



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 10 de octubre de 2023	Sesión 17

SUMARIO

ASISTENCIA	13
ORDEN DEL DÍA	13
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	36
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Secretaría de Gobernación, mediante las cuales remite:	
-El Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, correspondiente al primer trimestre del 2023. Se turna a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.	39
-El Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2023. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.	40

Del Comité Promotor de la Denominación de Origen de la Vainilla en Chiapas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se otorgue protección a la denominación de origen para la vainilla de las montañas y lomeríos de la escarpa norte del estado de Chiapas. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.** 41

Del Servicio de Administración Tributaria, por medio de la cual informa que a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado durante septiembre de 2023, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.** 42

MINUTAS

LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, Y LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 42

SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS LEYES FINANCIERAS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras, en materia de procedimiento administrativo. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 43

LEY DE MIGRACIÓN

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Migración. **Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.** 43

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Plural. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.** 44

COMUNICACIONES OFICIALES

De la diputada Adela Ramos Juárez, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. **De enterado.** 45

De la Coordinación del Grupo Parlamentario del PAN, por la que comunica el alta de la diputada Adela Ramos Juárez, a dicho grupo. **De enterado. Actualícese los registros parlamentarios.** 45

EFEMÉRIDES**CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE ERNESTO GUEVARA DE LA SERNA**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hace uso de la tribuna:

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. 45

MINUTO DE SILENCIO**EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS QUE HA DEJADO EL CONFLICTO BÉLICO EN LA ZONA DE ISRAEL Y PALESTINA**

Desde la curul, para referirse al conflicto armado entre Israel y el grupo Hamas, y solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas que han perdido la vida a causa de este suceso, intervienen:

-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI. 46

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 47

-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN. 47

-El diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, quien se refiere al aniversario número 49 del reconocimiento de Baja California Sur, como estado libre y soberano. 47

La Presidencia hace aclaraciones. 47

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 47

-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN. 48

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. 48

-El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, del PRI. 49

-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.	49
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.	49
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, para solicitar apoyo para las familias afectadas por el huracán Max en Guerrero.	50
-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC.	50
Acto seguido, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de las víctimas que ha dejado el conflicto bélico en la zona de Israel y Palestina.	50

EFEMÉRIDES

CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE ERNESTO GUEVARA DE LA SERNA

Para continuar con el desahogo de la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-La diputada Margarita García García, del PT.	51
-La diputada Yolotl Fernanda Enríquez Ibañez, de MC, hace moción de orden, desde la curul.	51
-El diputado Juan Manuel Navarro Muñiz, del PVEM.	52
-El diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI.	52
-El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena.	53
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	53

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Mundial de la Salud Mental.	54
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.	55
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Desde la curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	55
Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena.	55
-La diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena.	56
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	57
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	57
Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	57
LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	58
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:	
-El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN.	58
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	59
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	59
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	59
SE DECLARA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año, como Día de las Mujeres con Discapacidad.	59

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI. 59

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 60

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 60

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año como Día de las Mujeres con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 61

COMUNICACIONES OFICIALES

Del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Acción Nacional. **De enterado.** 61

De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que comunica el alta del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, a dicho grupo. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.** 61

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género. 62

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM. 62

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 62

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 62

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo, del artículo 14, y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 63

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV, del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 63

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-La diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del PT. 63

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 64

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 64

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 45 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 64

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

SE DECLARA EL 27 DE ENERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA NUTRIÓLOGA Y EL NUTRIÓLOGO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo. 65

SE DECLARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL MAÍZ

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz. 65

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** 65

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**SE DECLARA EL 27 DE ENERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA NUTRIÓLOGA Y EL NUTRIÓLOGO**

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo. 65

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:

-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. 65

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 67

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 67

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 67

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia. 67

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. 67

-La diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena. 68

-El diputado Saúl Hernández Hernández, de Morena. 68

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 69

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 69

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de la erradicación de la violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 70

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia. 70

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena. 70

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 71

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 71

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de violencia de género al momento de presentar una denuncia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 71

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LOS 55 AÑOS DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS EN MÉXICO

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para llevar a cabo una sesión solemne con motivo de los 55 años de la celebración de los Juegos Olímpicos en México. **Aprobado. Comuníquese.** 71

RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LOS 70 AÑOS DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo de los 70 años de reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México. **Aprobado. Comuníquese.** 73

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 75

CLAUSURA Y CITA	75
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	76
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	77
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:	
De las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas (en lo general y en lo particular).	80
De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de reintegro al régimen obligatorio a través de la continuación voluntaria (en lo general y en lo particular).	85
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el cual el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año como Día de las Mujeres con Discapacidades (en lo general y en lo particular).	90
De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género (en lo general y en lo particular).	95
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolos de actuación en casos de acoso, hostigamiento o violencia sexual en todos los niveles educativos (en lo general y en lo particular).	100
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo (en lo general y en lo particular).	105
De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia (en lo general y en lo particular).	110

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia (en lo general y en lo particular).

115

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Diputada presidenta, existen registrados previamente 372 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 12:46 horas): Muchas gracias, diputada secretaria. Se abre la sesión ordinaria del martes 10 de octubre del 2023, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Martes 10 de octubre de 2023

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Secretaría de Gobernación

Remite el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México correspondiente al primer trimestre de 2023.

Remite el Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al cuarto bimestre de ejercicio fiscal 2023.

Del Comité Promotor de la Denominación de Origen de la Vainilla en Chiapas

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del Estado Chiapas.

Del Servicio de Administración Tributaria

Informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de septiembre de 2023, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Minutas

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras, en materia de procedimiento administrativo.

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Migración.

Iniciativa de senador

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Plural.

Efemérides

Con motivo del aniversario luctuoso de Ernesto Guevara de la Serna, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental.

Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.

De las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año, como Día de las Mujeres con Discapacidad.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia en contra de los adultos mayores.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Iniciativas

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 79, de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la dipu-

tada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, en materia de derecho a la educación gratuita, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 2o., 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ma-

nuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o.-A y deroga la fracción III del artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discrimina-

ción, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita

por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona el artículo 444 y adiciona un artículo 444 Ter al Código Civil Federal, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Digital, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Mariano Otero, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Paloma Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 192 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Manuel Crescencio García Rejón, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de desarrollo sostenible, mitigación de emisiones contaminantes, adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 6o. y 7o. de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, suscrita por los diputados Sayonara Vargas Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y diversos integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

cia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 11 de noviembre de cada año como Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 y 171 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 336 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad en relación con el derecho a contraer matrimonio, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 70 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud y expide la Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, suscrita por los diputados Favio Castellanos Polanco y Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 214 del Código Penal Federal y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y adiciona un artículo 63 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 250, 250 Bis y 250 Bis 1 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 280 y 280 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo de cuidado, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Piñmentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se declara el 4 de abril de cada año como el Día Nacional de las Deforimidades Craneales, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepe-da Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de transplantes, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria, a cargo de la diputada Flor Ivonne Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 333 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 3o. y 6o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13, 20 y 73 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 209 Quinquies al Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de carga tributaria en la región fronteriza norte, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relati-

vo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, en materia de prestación de servicio social y ejercicio de las profesiones, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 2o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara 2024 Año del Bicentenario de la Federación de Chiapas a México, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de diciembre como Día Nacional del Migrante en Retorno, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 Bis 30 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23, 33 y 136 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 199 Septies y 202 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carrreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 10 y 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda Al Servicio Exterior Mexicano, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados y expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Marítimo Pedro Sainz de Baranda y Borreiro, suscrita por los diputados Sofía Carvajal Isunza y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de apología del delito, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 420 Ter al Código Penal Federal, en materia de maltrato animal, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preventiva respecto a enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de regulación de peritos valuadores en fiscal, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 995 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de muerte digna y sin dolor, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de distintos grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en materia de delitos electorales y del servicio de verificación de los datos de la credencial para votar, suscrita por las diputadas Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, y Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 199 Septies y 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de ministros, magistrados y jueces, por medio de elección popular, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 360 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la

Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 281 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 14 y 29 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por el diputado Roberto Valenzuela Corral y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 89 y 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María José Sánchez Escobedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Cristina Ruiz Sandoval y Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 295 y 343 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protocolos ante la desaparición de personas, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de restricciones a fuegos artificiales o artificios pirotécnicos, a cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social, en materia de los derechos humanos y civiles de los enfermos mentales y promover la organización de servicios comunitarios de salud mental, a cargo de la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 193 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 4o., 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 9o. de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 211 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Francisco Javier Huacús Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 288, 288-A-1 y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por las diputadas Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que exhorta al Congreso de San Luis Potosí, a prevenir zonas de desastre de las cosechas de caña por la sequía en dicha entidad, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario, a realizar las acciones a que haya lugar a fin de asegurar que el Tribunal Unitario Agrario Distrito 43 permanezcan en Tampico, Tamaulipas, a cargo de la dipu-

tada Blanca Araceli Narro Panameño, Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a intensificar las investigaciones que permitan esclarecer los asesinatos de Ranferi Hernández Acevedo, Lucía Hernández Dircio, Juanita Dircio Barrios y Antonio Pineda Patricio, a quienes se les arrebató la vida el 14 de octubre de 2017 en la localidad de Nejapa, situada en el municipio de Chilapa de Álvarez, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a través del Sinaproc, a realizar la declaratoria de emergencia por sequía en el campo del estado de Zacatecas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernandez Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, al Gobierno de Chiapas y a los municipios de Altamirano y Oxchuc de dicho estado, a acelerar las negociaciones que permitan la liberación inmediata de los bloqueos carreteros en dichos municipios, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ARTF y la SICT, a realizar las acciones que marca la Ley, a fin de evitar que los concesionarios ferroviarios, suspendan las operaciones de trenes del sistema, a cargo de la diputada Rosalba Valencia Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales del país, a homologar sus códigos civiles, en materia de incapacidad para testar en la sucesión por testamento, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a implementar acciones afirmativas para los grupos en situación de vulnerabilidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional, suscrito por la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de la Comisión de Diversidad.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a unirse al Programa Federal IMSS-Bienestar en beneficio de los jaliscienses, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, de la SICT y a los gobiernos de Jalisco y Nayarit, a impulsar conjuntamente la construcción del Puente Federación, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la CFE, a incluir la franja costera de Jalisco dentro del subsidio otorgado a distintas regiones y estados en materia de tarifas eléctricas, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a intervenir en la solución del problema agrario del Poblado Boca de Tomatlan y Mismaloya, municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Oaxaca y las entidades federativas, a respetar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes, y a erradicar las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes que atenten contra la dignidad humana o integridad, especialmente los tratos humillantes y degradantes, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a valorar la pertinencia y que en el caso de existir economías y/o ahorros disponibles puedan destinarse para atender la crisis humanitaria y económica que está atravesando Ciudad Juárez, Chihuahua, a causa de la llegada de miles de migrantes a este municipio fronterizo, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes ejecutivos de los estados de la República Mexicana, a realizar los esfuerzos necesarios para incentivar a los concesionarios de transporte público individual a modernizar sus unidades y se realicen las adecuaciones necesarias a sus vehículos para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad y adultos mayores, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a generar dos campañas permanentes al año de esterilización de perros y gatos en situación de calle, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México, a la CRE, a la CFE y al Gobierno del estado de Sinaloa, a ampliar el subsidio de tarifa de verano 2023, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a modificar y actualizar la NOM-002-SAG/PESC-2013, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a considerar la incorporación del estado de Guanajuato a la cobertura del Programa Sembrando Vida en 2024, a cargo de la diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y al INM, a atender la crisis migratoria en México y que vulnera los derechos humanos de personas migrantes en la frontera norte de nuestro país, a cargo del diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno municipal de Ensenada, Baja California, a realizar las gestiones necesarias para resolver la problemática que existe con el parque de la colonia Ampliación Moderna, a cargo de la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a realizar las acciones necesarias para la prevención y combate a los delitos relacionados con las aplicaciones de citas, que de manera enunciativa, más no limitativa, consisten en extorsión, fraude y violación a la intimidad sexual, a cargo del diputado Miguel Rodarte de Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de distintas secretarías y en coordinación con el Gobierno del estado de Zacatecas, apoyen al sector agropecuario ante la grave situación que vive el estado por las sequías extremas, la pérdida de cultivos, la inseguridad y la falta de empleo, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Conagua, y al Gobierno del estado de San Luis Potosí, a implementar medidas extraordinarias para combatir las severas sequías que se presentan en la entidad, a cargo del diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a condenar los ataques terroristas perpetrados por el grupo islamista Hamás en contra de Israel y a tomar medidas para garantizar la seguridad de las y los mexicanos en la zona de conflicto, a cargo de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Colegisladora, a emitir excitativa a las comisiones Unidas de Salud, Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda, para que dictaminen a la brevedad la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica, recibida el 23 de marzo de 2022, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a llevar a cabo los procedimientos necesarios para incluir en el Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 gobiernos estatales, a implementar un programa a través del que se construyan hospitales veterinarios en los que se brinden atención a animales domésticos y en condición de abandono, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas, a actualizar su marco normativo y establecer que el delito de desaparición de personas sea perseguido de oficio y se actualicen y homologuen los protocolos en la materia, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a llevar a cabo una investigación encaminada a identificar si existe una red de explotación sexual infantil en planteles educativos de todo el país que actúa de manera organizada y si ésta se encuentra relacionada con el aumento de casos de abusos sexuales contra menores de edad, a cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a implementar campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que pueden resultar en pérdidas humanas y materiales, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a llevar una investigación y ejecución de planes de acción, recuperación y mantenimiento del cuerpo de agua conocido como Lago de Xochimilco, para lograr la calidad de vida y proliferación de su flora y fauna, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, para que en el ámbito de sus funciones legisle sobre la despenalización del aborto, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a hacer público un informe detallado de los gastos realizados por la Agencia de Noticias Estatal de México Notimex, durante los ejercicios fiscales de 2020 a 2023, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Ejecutiva federal, a realizar todas las acciones pertinentes para ayuda humanitaria y diplomática de las y los connacionales radicados en Israel y Palestina, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofepris, a garantizar el abasto y los bajos precios de los medicamentos en general, expida los certificados oficiales necesarios a los medicamentos farmacéuticos cuando estos sean

provenientes del extranjero, suscrito diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y diversos grupos parlamentarios.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a las 32 entidades federativas, a que declaren la emergencia climática en el territorio nacional, suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Semarnat y a la Conagua, a activar la Declaratoria de Zona de Restauración Ecológica del Lago Cuitzeo, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como al Sipinna, a implementar campañas y programas tendientes a prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes así como realizar acciones específicas encaminadas a prevenir y erradicar su reclutamiento por parte de grupos de la delincuencia organizada, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a implementar una política pública para proteger servicios ambientales para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en cuenca del lago de Pátzcuaro, suscrito por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, de Morena y del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conanp, a implementar una estrategia de mitigación de los efectos del cambio climático en los santuarios de la mariposa monarca en Michoacán y Estado de México, suscrito por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, de Morena y del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conanp, a realizar las acciones necesarias para salvaguardar la diversidad de las especies, asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable y conservación de los ecosistemas, provocada por los efectos del cambio climático en las áreas naturales protegidas del estado de Michoacán de Ocampo, suscrito por diputados integrantes de los grupos parlamen-

tarios del Partido de la Revolución Democrática, de Morena y del Partido Acción Nacional.

Efemérides

Con motivo del aniversario luctuoso de Ernesto Che Guevara, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 17 de octubre, Día Internacional para la Eliminación de la Pobreza, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 11 de octubre, Día Mundial contra la Obesidad, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:

En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles cuatro de octubre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos noventa y seis diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y nueve minutos del miércoles cuatro de octubre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Bienestar, por la que remite los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al tercer trimestre de dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.

b) De Petróleos Mexicanos, por la que remite el informe correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés, sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Se turna a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

c) De la Consejería Jurídica del gobierno del Estado de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los fondos de aseguramiento para la porcicultura. Se turna a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.

d) Del titular del Ejecutivo Federal, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al 2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

e) Del Congreso del estado de Chihuahua, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

- Por el que se adiciona una fracción siete al artículo sesenta y uno de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Comunicaciones de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sentencia dictada por la Primera Sala del Alto Tribunal, relativa a la controversia constitucional 151/2021. Se turna a la Sección Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados.

Comparecencia de la secretaria de Gobernación.

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, ciudadana Luisa María Alcalde Luján, con el objeto de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, quien se encuentra en el Salón Protocolo de esta Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión de cortesía para recibirla y acompañarla en su ingreso al interior del Salón de Sesiones.

La Presidencia hace del conocimiento de la secretaria de Gobernación que, de conformidad con los artículos sesenta y nueve, y noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta Soberanía, bajo protesta de decir verdad, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, acto seguido, se toma protesta constitucional a la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, y en términos del acuerdo aprobado por el Pleno para el desarrollo del presente ejercicio se le concede el uso de la Tribuna, hasta por quince minutos, para realizar su presentación.

La Presidencia hace saber al Pleno que, en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de nuestra Carta Magna y de conformidad con el resolutivo Tercero del acuerdo antes señalado, la realización de esta comparecencia, se llevará a cabo de la siguiente manera: se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios en orden ascendente, hasta por cinco minutos y posteriormente para profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, se llevarán a cabo dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas.

En consecuencia, intervienen las diputadas y diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Guerrero Varela, del Partido del Trabajo; Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde Ecologista de México; Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional; Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia informa a la Asamblea que, se continuará con las dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas por parte de los grupos parlamentarios, lo anterior de conformidad con el resolutivo Tercero del acuerdo aprobado por la Asamblea para la realización de esta comparecencia.

En consecuencia, en la primera ronda de preguntas, respuestas y réplica, intervienen las diputadas y diputados: para formular preguntas, Miguel Ángel Torres Rosales, y para realizar réplica, Edna Gisel Díaz Acevedo, ambos del Partido de la Revolución Democrática; para formular preguntas, Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, y para realizar réplica, Julieta Mejía Ibáñez, ambas de Movimiento Ciudadano; para formular preguntas, María de Jesús Páez Güereca, y para realizar réplica, Lilia Aguilar Gil, ambas del Partido del Trabajo.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; y Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

Para formular preguntas, Santy Montemayor Castillo, y para realizar réplica, Roberto Alejandro Segovia Hernández, ambos del Partido Verde Ecologista de México; para formular preguntas, Cynthia Iliana López Castro, y para realizar réplica, Jaime Bueno Zertuche, ambos del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas, Paulina Rubio Fernández, y para realizar réplica, Karla Verónica González Cruz, ambas del Partido Acción Nacional; para formular preguntas, Julieta Andrea Ramírez Padilla, y para realizar réplica, Manuel Vázquez Arellano, ambos de Morena. En su oportunidad, la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, da respuesta a los cuestionamientos correspondientes.

En la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas, intervienen las diputadas y diputados: Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática; para formular preguntas, Elvia Yolanda Martínez Cosío, y para realizar réplica, Taygete Irisay Rodríguez González, ambas de Movimiento Ciudadano; para formular preguntas, Reginaldo Sandoval Flores;

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Y para realizar réplica, Lilia Aguilar Gil, ambos del Partido del Trabajo;

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Para formular preguntas, Jasmine María Bugarín Rodríguez, y para realizar réplica, Jorge Luis Llaven Abarca, ambos del Partido Verde Ecologista de México; para formular preguntas, María Elena Serrano Maldonado, para realizar réplica, Javier Casique Zárate, ambos del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas, Mario Gerardo Riestra Piña, y para realizar réplica, Claudia Gabriela Olvera Higuera, ambos del Partido Acción Nacional; para formular preguntas, Juan Isaías Bertín Sandoval;

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

Y para realizar réplica, Susana Prieto Terrazas, ambos de Morena. En su oportunidad, la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, da respuesta a los cuestionamientos correspondientes.

Finalmente, la Presidencia emite un mensaje a la Asamblea y da por concluida la comparecencia de la secretaria de Gobernación e informa al Pleno que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Acto seguido, solicita a la comisión designada, acompañar a la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación, en su retiro de este Salón de Sesiones cuando así lo desee.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la licenciatura en Administración y Políticas Públicas, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, invitados por el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Efemérides.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

Desde su curul, interviene el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria del doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, exgobernador del estado de Durango, y director del Instituto Politécnico Nacional. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a

las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día martes diez de octubre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

Continúe, por favor.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió de la Secretaría de Gobernación, el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, correspondiente al primer trimestre del 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención a lo previsto en el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 100.2023.OEL.069 el licenciado Carlos Overlín García Cantú, encargado de la Oficina de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía, envía el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (primer semestre de 2023). *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como un ejemplar del citado informe y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2023.— El titular de la Unidad de Enlace, maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Economía.

Maestro Esteban Mejía Martínez, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presentará al honorable Congreso de la Unión un informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera en el país, que incluye los sectores económicos y las regiones en las que éstas se ubican.

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones IV y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito enviar a usted dos ejemplares y dos discos compactos con el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México (primer semestre de 2023), para que por su conducto sea remitido al honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2023.— Carlos Overlín García Cantú (rúbrica), encargado de la oficina de Enlace Legislativo.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió de la Secretaría de Gobernación, el Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UNMC/DGNC/0910/2023 signado por el licenciado J. Rafael Márquez Meza, director general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de esta secretaría, mediante el cual envía el “Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales”, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos y disco compacto que contiene el citado informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2023.— El titular de la Unidad de Enlace, maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, adjunto en medio electrónico el "Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales", registrados en esta Dirección General, correspondiente al cuarto bimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Lo anterior con la atenta solicitud de que, por su amable conducto, esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión competente de la Cámara de Diputados, de conformidad a lo previsto en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2023.— J. Rafael Márquez Meza (rúbrica), director general.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió del Comité Promotor de la Denominación de Origen de la Vainilla en Chiapas, contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se otorgue protección a la denominación de origen para la vainilla de las montañas y lomeríos de la escarpa norte del estado de Chiapas.

«Comité Promotor de la Denominación de Origen de la Vainilla en Chiapas.

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En nombre del Comité Promotor de la Denominación de Origen de la Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte de Chiapas, es un honor y un privilegio dirigirnos a ustedes para expresar nuestro sincero agradecimiento a la H. Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Deseamos manifestar nuestro reconocimiento y gratitud por el apoyo constante que hemos recibido en nuestro proceso de solicitud de la denominación de origen para la vainilla de nuestra región. Esta iniciativa no solo es un esfuerzo para proteger y preservar un patrimonio natural y cultural invaluable, sino también un testimonio del trabajo conjunto que se puede lograr cuando las instituciones gubernamentales y las comunidades trabajan de la mano.

• **7 de febrero de 2023** se ingresa como punto de acuerdo único con exhorto al IMPI.

• **15 de marzo de 2023** se emite el dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo en la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad**.

• **26 de abril de 2023** se aprueba en el pleno de la Cámara de Diputados.

• **8 de mayo de 2023**, el IMPI recibe el exhorto.

Nos complace informarles que, gracias a sus esfuerzos y a su compromiso con la promoción y protección de nuestros productos autóctonos, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ha estado atendiendo nuestra solicitud de denominación de origen de manera diligente y oportuna.

Este proceso es fundamental para nosotros, ya que permitirá destacar las cualidades únicas de la vainilla cultivada en las montañas y lomeríos de la Escarpa Norte de Chiapas, así como protegerla de la usurpación y la falsificación. La denominación de origen no solo es un sello de calidad, sino también una garantía para los consumidores nacionales e internacionales de que están adquiriendo un producto auténtico y de excelencia.

Nuestro comité promotor está comprometido con la promoción y el desarrollo sostenible de la producción de vainilla en nuestra región. La denominación de origen representa un hito importante en esta misión, y su apoyo ha sido esencial en cada paso del camino.

Reiteramos nuestro más profundo agradecimiento a la H. Mesa Directiva de Cámara de Diputados por su apoyo continuo y su visión para proteger y promover los productos autóctonos de México. Estamos emocionados por la perspectiva de que la Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte de Chiapas pronto obtenga la denominación de origen, lo que asegurará su preservación y su lugar en los mercados nacionales e internacionales.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o colaboración adicional que considere necesaria y estamos ansiosos por compartir noticias más positivas en un futuro cercano.

Atentamente

Ciudad de Pichucalco, Chiapas, a 20 de septiembre de 2023.— Lázaro Estrada Estrada (rúbrica), representante del Comité Promotor de la DO.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió oficio del Servicio de Administración Tributaria, por el que informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de septiembre de 2023, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

«Servicio de Administración Tributaria.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), durante el mes de septiembre de 2023, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2023.— Ingeniero Alán Villela López (rúbrica), administrador Central de Destino de Bienes.»

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

MINUTAS

LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, Y LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente.

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN
DIVERSAS LEYES FINANCIERAS EN
MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente.

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DE MIGRACIÓN

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Migración.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Mi-**

gración, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, 3 de octubre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

**PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-III-1P-17**

POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE MIGRACIÓN.

Artículo Único. Se reforman el párrafo primero, las fracciones III y IV, y el párrafo primero de la fracción V; y se adiciona un párrafo tercero a la fracción V del artículo 52 de la Ley de Migración, para quedar como sigue:

Artículo 52. Las personas extranjeras podrán permanecer en el territorio nacional en las condiciones de estancia de visitante, residente temporal y residente permanente, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en esta Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, de conformidad con lo siguiente:

I. y II. ...

III. VISITANTE REGIONAL. Autoriza a las personas extranjeras nacionales o residentes de los países de la región fronteriza con derecho a entrar y salir de la misma cuantas veces lo deseen, sin que su permanencia exceda de veintiún días y sin permiso para recibir remuneración en el país.

...

IV. VISITANTE TRABAJADOR REGIONAL. Autoriza a la persona extranjera que sea nacional de los países de la región fronteriza, para permanecer hasta por un año en las entidades federativas que determine la Secretaría. El visitante trabajador regional contará con permiso para trabajar a cambio de una remuneración en el país, en la actividad relacionada con la oferta de empleo con que cuente y con derecho a entrar y salir del territorio nacional cuantas veces lo desee.

Mediante disposiciones administrativas de carácter general, las cuales serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría podrá establecer mecanismos para la recepción de trámites y emisión de documentos migratorios de visitante regional y trabajador regional; además, determinará los países que podrán ser beneficiarios de dichas disposiciones y definirá los ámbitos territoriales que correspondan a cada uno de los anteriores documentos.

V. VISITANTE POR RAZONES HUMANITARIAS. Se autorizará esta condición de estancia a las personas extranjeras que se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) a c) ...

...

Mediante disposiciones administrativas de carácter general, las cuales serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría, con la opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, podrá establecer mecanismos para la recepción de trámites y emisión de documentos migratorios de visitantes por razones humanitarias.

VI. a IX. ...

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. A la entrada en vigor del presente decreto, la Secretaría de Gobernación contará con 60 días hábiles para emitir las adecuaciones normativas y reglamentarias que se desprendan del mismo.

Tercero.- Las personas extranjeras que hayan obtenido la condición de estancia de Visitante Trabajador Fronterizo se equiparan a la de Visitante Trabajador Regional.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 3 de octubre de 2023.— Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica) secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió de la Cámara de Senadores, iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Plural.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Plural, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso (a) y 67, párrafo 1, inciso (b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con la comunicación de la diputada Adela Ramos Juárez.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la diputada Adela Ramos Juárez, oficio por el que se comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hago de su conocimiento mi deseo de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le hago llegar un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de octubre de 2023.— Diputada Adela Ramos Juárez (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De enterado.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió oficio de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se comunica la incorporación de la diputada Adela Ramos Juárez a este grupo parlamentario.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2, del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la fracción XII del

artículo 6, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito informarle que a partir de ésta fecha, la diputada Adela Ramos Juárez se incorpora al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales, parlamentarios y administrativos a los que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

Recinto Legislativo de San Lázaro, a 9 de octubre de 2023.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

EFEMÉRIDES

CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE ERNESTO GUEVARA DE LA SERNA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Ernesto Che Guevara, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes contarán con tres minutos, para hacer el uso de la palabra.

Por lo tanto, tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con la venia de la Presidencia. La Laigueglia, Bolivia, sería testigo del asesinato de una de las personalidades más controversiales de los últimos siglos. Cuando pensamos en palabras como revolución o guerrilla, la imagen de Ernesto Che Guevara se hace presente.

Para muchos es el médico que intentó ser el hombre que debería ser enaltecido y recordado como uno de los referentes que construyó la leyenda y mayor aspiración del escalafón máximo de la evolución humana, el revolucionario. Para otros representa una de las figuras más polé-

micas de la historia latinoamericana y del mundo, pues también hay que reconocer que contiene pasajes oscuros en su historia.

En esta efeméride consideramos necesario realizar un homenaje, pero siempre conservando una visión objetiva, recordando la congruencia revolucionaria que le caracterizó y que le permitió unir su pensamiento y acción.

Sin lugar a dudas, Ernesto Che Guevara es considerado uno de los personajes más influyentes del Siglo XX, todos los pueblos del mundo, sin que otra nación se les imponga política, económica o militarmente recordará en la conciencia a Ernesto Che Guevara. Las aspiraciones e ideas del Che fueron siempre las de una América latina independiente, unida y socialmente justiciera.

El Che Guevara fue un ferviente marxista-leninista, que creía en la lucha armada como medio para lograr la revolución. Abogaba por la creación de sociedades socialistas y comunistas en América Latina y en todo el mundo.

A 56 años de su fusilamiento, el recuerdo y la remembranza de su vida y obra nos impulsa a respetar los principios y acciones que en vida realizó, pero también a juzgar con seriedad sus acciones y comprender sus aciertos, pero también sus errores, lo cuales, sin lugar a dudas, nos dejan planteamientos que permiten construir pensamientos y acciones encaminadas a las libertades y la lucha por la emancipación de los pueblos.

Los locos dicen siempre la verdad –diría el Che– y, en homenaje a esto, debemos decir que muchos gobiernos y personajes han utilizado y utilizan su imagen. Nuestros ojos se abren y hoy hay nuevos horizontes, horizontes en los que podemos aun ver...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: –Concluyo– ...aun ver un México y a una América Latina libre de tiranos, no tiranos como Venezuela. Hoy Cuba se aleja de lo que fue la Revolución Cubana y no permitiremos en México una dictadura similar. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Castañeda.

Pido a las diputadas y diputados que nos podamos ceñir al tiempo, es de tres minutos, por favor. Diputado Salvador Caro, ¿con qué objeto? Sonido a la curul. Adelante, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Presidenta, compañeras y compañeros, para compartirles que se encuentra en este recinto el jefe del Gobierno tibetano en el exilio, el honorable Penpa Tsering, junto con una delegación de personas que vienen de esa nación aquí, a la Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias diputado Salvador Caro.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS QUE
HA DEJADO EL CONFLICTO BÉLICO EN
LA ZONA DE ISRAEL Y PALESTINA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputada Laurita Barrera, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Laura Barrera, adelante.

La diputada Laura Barrera Fortoul (desde la curul): Gracias presidenta, muy buenos días. Suplicarle de la manera más atenta que considere la Mesa Directiva tener un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo en medio oriente, las acciones terroristas son imperdonables, no podemos permitir que el odio tome las riendas, sus efectos destructores derriban toda solución pacífica de los conflictos como una salida sólida, constructiva y permanente en beneficio del progreso libertario e igualitario de la humanidad. Quien no lo condene, sin duda lo justifica.

También, por supuesto, expresar de manera particular, como presidenta del Grupo de Amistad México-Israel, que estos actos violentos nos avergüenzan como humanidad. Y hacer un llamado respetuoso para que la Organización de las Naciones Unidas y los países del Consejo de Seguridad actúen de manera rápida y eficaz para encontrar una salida pacífica a este conflicto. Muchas gracias, presidenta.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Laurita Barrera. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, presidenta. Una moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): La Junta de Coordinación Política está discutiendo un documento, que entiendo que ya lo tiene la Mesa Directiva. El objeto de ese documento es encontrar consensos entre todos los grupos parlamentarios en un tema tan delicado como es lo que está ocurriendo ahorita en Israel y en los territorios palestinos. Entonces, nos parece que sería conveniente que los grupos parlamentarios que nos contuviéramos y esperáramos a lo que va a resultar de ello, porque cada quien tenemos nuestra opinión.

Por ejemplo, en nuestro caso, no podemos de dejar de pensar, condenar, sin duda, lo que ocurrió con este grupo Hamás, pero también no dejar de pensar en el sufrimiento del pueblo palestino. Así es que esperemos mejor este documento de consenso.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Leonel Godoy. Ciertamente, lo platicamos, diputada Laurita Barrera, en Mesa Directiva. Estamos en espera de que nos puedan entregar ese pronunciamiento para que esta Mesa Directiva pueda otorgar ese minuto de silencio y que lo hagamos de manera en consenso de todos los grupos parlamentarios, si usted me lo permite.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Margarita, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Margarita Zavala, por favor. Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Sí. Muchísimas gracias. Lo que pidió la presidenta del Comité de Amistad, Israel-México y en el Comité en el cual yo también estoy, es que estamos pidiendo un minuto de silencio, independientemente del texto que se vaya a aprobar. Es todo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Sí. Adelante, diputado Porras. Un momento, diputada Mariana. Adelante.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): Gracias. Muchas gracias. Para agradecer a todas y a todos, presidente, presidenta. El domingo 8 de octubre se cumplieron 49 años de que nuestro estado es libre y soberano, pasamos a ser de territorio a estado y adquirimos la madurez política.

Hoy, Baja California Sur es uno de los estados más ricos económicamente hablando, producto de su democracia. Hago un reconocimiento a todos los gobernadores que lo han hecho, Ángel César Mendoza Arámbulo, Alberto Andrés Alvarado Arámbulo, Víctor Manuel Liceaga Ruibal, Guillermo Mercado Romero, Leonel Cota Montaña, Narciso Agundez Montaña, Marcos Covarrubias Villaseñor, Carlos Mendoza Davis y, hoy gobierna Morena, Víctor Castro Cosío. Sudcalifornianos, viva México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Porras. Si me permiten, primero vamos a lo que había comentado la diputada Margarita. Damos. Comentarles que el pronunciamiento no ha llegado a un acuerdo, porque cada grupo parlamentario tiene su punto de vista.

Se aceptarán de manera independiente cada una de las peticiones, así que por el momento vamos a la petición que realizó la diputada Laurita Barrera para dar el minuto de silencio. Después del comentario del diputado Godoy, tiene también la palabra, la solicitó la diputada Gómez del Campo, Mariana, y después la diputada Lilia. Adelante, diputado. Y el diputado Ildefonso. Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, presidenta. Es simplemente entonces para que nuestro grupo parlamentario proponga que el minuto de silencio sea por todos los muertos que ya van en este momento en la guerra.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Así será. Si me permiten que cada grupo parlamentario pueda tener un representante de su posicionamiento y después procedemos a hacer el minuto de silencio de manera general.

Adelante, diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta. Para el mismo tema, me parece sumamente delicado que este Congreso de la Unión no haya llegado a un acuerdo para un tema tan sensible, que le duele a México, que le duele al mundo. Y lo digo de esta manera por que el grupo mayoritario de Morena no ha querido llegar a un acuerdo, porque no quieren ni condenar, ni quieren tampoco que se le llame, con todas sus letras a lo que es, lo que es, un acto terrorista.

Entonces solicitar que haya un pronunciamiento de la Cámara de Diputados sin señalar la condena de los hechos y sin señalar terrorismo, me parece una burla y me parece terrible que estén cayendo en politiquería.

Y yo quiero decir que desde Acción Nacional condenamos los ataques terroristas perpetrados por el grupo islamista Hamás en contra de Israel durante el fin de semana...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...Ante las cobardes acciones que se suscitaron el pasado sábado, durante el festival de música, cerca del kibutz Reim, en el sur de Israel y aproximadamente a cinco kilómetros.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...de la barrera que los separa de Gaza, en la cual se reportan al menos 260 muertos y alrededor de un centenar de secuestrados, entre ellos presuntamente 2 mexicanos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Mariana, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...Ante la escalada del conflicto y el anuncio del gabinete de seguridad israelí, en el cual se declaró oficialmente el estado de guerra, hacemos un llamado urgente a la Secretaría de Relaciones Exteriores...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Mariana, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...para que se garantice la seguridad de la comu-

nidad mexicana que se encuentra en la zona de conflicto y localicen a los ciudadanos mexicanos presuntamente secuestrados por esta organización...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Mariana, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...terrorista. Es increíble que ni siquiera...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Mariana, es un minuto, es un minuto por legislador... y no era pronunciamiento, solamente una participación.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...en este tema, compañeros de Morena, haya tolerancia... Lamentable. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La diputada Lilia Aguilar, con qué objeto.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias. Para llamar al orden, primero, y para recordar.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): La Cámara de Diputados, como bien usted ha comentado, estamos buscando llegar a un consenso de un posicionamiento de un conflicto que no es de blancos y negros, que no es un conflicto a favor de uno u otros. Recordemos que el conflicto de Palestina-Israel lleva muchos años. Que ha sido el gobierno israelita y que ha sido también la invasión a los espacios que ocupaba Palestina desde 1967 lo que ha iniciado este conflicto, y que no podemos dejar de verlo.

Entiendo la delicadeza a lo que nos estamos enfrentando. Los actos terroristas no podrán ser tolerados de ningún lado, de ninguna manera, pero hay víctimas en ambos lados. Hay víctimas desde hace muchísimos años en el pueblo palestino, que no se ha habido... Y yo no escucho a ninguno de los diputados del PRI o del PAN reconocer la caída de tantos y tantos palestinos a lo largo del abuso, de violaciones de derechos humanos que ha habido constante y sistemáticamente. No podemos estar a favor de la guerra, como lo dijo el presidente de la República, y lo que estamos pidiendo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...es que el reconocimiento de este minuto de silencio sea por los caídos, en efecto, de los ataques terroristas de Hamas, pero que también sea por el pueblo palestino, que ha sufrido vejaciones y que ha sufrido actos terroristas de otros grupos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...en Israel por muchos años. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Lilia Aguilar.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Ildelfonso Guajardo, ¿con qué objeto?

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Es inconcebible que lo que es un acto de terrorismo no se ha señalado. No nos confundamos, el conflicto del Medio Oriente históricamente ha existido, pero lo que no podemos permitir es que grupos extremistas, de ningún lado, perpetren y hagan el tipo de masacres y violaciones que están disponibles para que ustedes las vean.

Una bola de inocentes en un concierto fue masacrada. Mujeres violadas, mujeres exhibidas. Simplemente por humanidad, no deberíamos estar teniendo este debate. El acusar el extremismo es de todos los lados y, por lo tanto, creo que nos avergüenza que, como institución, no seamos capaces de señalar esta violación a los derechos humanos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ildelfonso Guajardo. La diputada Guadalupe Chavira y después el diputado Carlos Puente. Y con eso terminaríamos, con la posición de MC también, con Woldenberg. Ya lo mencioné, después terminaríamos con el diputado Woldenberg. Y terminaríamos con los po-

sicionamientos para que podamos proceder al minuto de silencio. Adelante, diputada Chavira.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Usted ha sido consecuente. Estamos en la etapa de efemérides y hay quienes no respetan el Reglamento, pero también vienen a manipular y a usar políticamente un tema que es de interés, por supuesto, internacional. Y México ha demostrado con contundencia, el gobierno de México, que nosotros estamos a favor de la paz. No queremos la guerra, pero tampoco queremos utilizar de manera vulgar un sufrimiento que tienen nuestras hermanas naciones.

Así es que, presidenta, agradezco que sí se otorgue el minuto de silencio, como lo ha solicitado mi vicecoordinador, porque somos solidarios. Y sí, esta mayoría es solidaria con las causas justas, con las causas humanitarias, pero no vamos a permitir el uso faccioso de una intención, como lo ha hecho una diputada, a venir a acusar algo que no es del todo cierto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira. Le damos la palabra al diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado Carlos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Presidenta, primero hacer notar que hace varios oradores estaba solicitando la palabra y no me fue otorgada, pero le agradezco este turno.

Primero, la Junta de Coordinación Política en su sesión del día de hoy logró prácticamente un consenso por cerrar a unas cuantas palabras un pronunciamiento que buscábamos los integrantes de la Junta de Coordinación Política se realizara desde esa Mesa Directiva, precisamente para darle el mayor estatus y el mayor nivel al rechazo a los terribles actos de barbarie y de violencia que han sucedido en aquella zona.

Aquí se vienen a señalar con palabras que faltan a la verdad. Yo pediría que vinieran aquí los coordinadores y que verdaderamente...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): ...suscribieran lo que trabajamos, porque aquí ya se volvió un posicionamiento de todos y es algo tan serio que demanda primero que nada condenar los actos de violencia.

Segundo. Estar muy atentos y dar seguimiento a la situación de los connacionales que se encuentran en aquel país en peligro. No hay nadie que esté regateando...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): ...el condenar estos actos de violencia.

Y, por último, le pido, estimada compañera diputada presidenta, no mandar mensajes de qué hacer ni qué decir. Los legisladores somos libres de expresar nuestros pensamientos, nuestros dichos y no ser reconvenidos y menos por una persona asesora. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. En ningún momento una servidora en ninguna sesión ha reconvenido a algún diputado.

Diputado Marcelino, ¿con qué objeto?

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Sobre un tema nacional.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado. Después sigue el diputado Woldenberg y con esto cerraríamos las participaciones, por favor. Ya tuvo oportunidad, diputada Mariana. Diputado Marcelino, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Quisiera que esta honorable Cámara de Diputados mostrara su solidaridad y busque las medidas necesarias, pertinentes, y que se retome la posibilidad de un centro de acopio para las familias afectadas por el huracán Max, específicamente en el estado de Guerrero, en la región de la Montaña Alta y en el municipio de Técpan de Galeana, que fueron las partes más afectadas.

Solicito pues, que esta honorable Cámara tome esas medidas y tengamos solidaridad con nuestros hermanos guerrerenses. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Marcelino.

Adelante, diputado Woldenberg ¿con qué objeto?

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (desde la curul): Del tema, presidenta, que estábamos discutiendo anteriormente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (desde la curul): Muchas gracias. Yo agradezco. Y como lo decía el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde. Hoy por la mañana en la Junta de Coordinación Política sostuvimos un diálogo intenso para tratar de llegar a un comunicado conjunto.

Yo sigo poniendo mis votos de que lo logremos, de que logremos expresar con toda puntualidad, de manera unánime, un reclamo necesario a un acto que no podemos suscribir en medio de años de historia.

Un acto específico. El día sábado el grupo terrorista Hamás atacó a población civil, mujeres, niños, personas adultas mayores; las violó, las asesinó, y eso cualquier ambigüedad es estar del lado incorrecto de la historia.

Espero que logremos con toda puntualidad ese comunicado. Nuestra solidaridad con el pueblo de Israel, nuestra esperanza de paz por esa zona de Medio Oriente. Y deseamos el retorno seguro de nuestros connacionales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Woldenberg.

Procedemos a otorgar el minuto de silencio con las dos posturas que aquí se han vertido en cuanto a las víctimas que ha dejado este conflicto bélico en la zona de Israel y Palestina. Adelante, un minuto de silencio, por favor.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

EFEMÉRIDES**CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO
LUCTUOSO DE ERNESTO
GUEVARA DE LA SERNA**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con el pronunciamiento de efemérides. Por lo tanto, tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, hasta la victoria siempre. La revolución no se lleva en los labios para vivir de ella, se lleva en el corazón para morir por ella.

Ernesto el Che Guevara no solo fue un guerrillero intrépido, sino también un pensador apasionado cuyas palabras han trascendido el tiempo, su dedicación a la causa de liberar a los oprimidos y construir un mundo más equitativo resonó en cada paso que dio y hoy Che Guevara quienes somos congruentes con el pueblo de México te llevamos en la mente y en el corazón.

Un hombre que trabajó para servirle a su pueblo, pero además para salir de la pobreza donde estaba, no como hoy lo demostraron los gobiernos neoliberales y como muchos de ustedes que se han vivido del pueblo para salir de la pobreza, por eso ustedes no saben de la pobreza.

El valor más poderoso que el ser humano debe tener y decir aquí donde quiera que llevamos al Che Guevara es la congruencia con el decir y hacer. Por eso, siempre escucho y escuché aplausos. La gente que se cambia de partido no tiene congruencia y caminará en el desierto solamente, porque traicionó al pueblo que le dio la confianza y que se valió de ese hecho de la cuarta transformación. Por eso, sus aplausos son vanos, sus aplausos son hipócritas. No deberían subir aquí a hablar del Che Gevara, deberían hablar de los gobiernos que traicionaron al pueblo de México.

Efectivamente, como lo dijo Marcelino, los tiranos, los priistas, los perredistas y los panistas, esos tiranos que encarcelaban, que mandaban a matar, pero que sobre todo le robaban al pueblo de México. El día de hoy, desde esta honorable tribuna recordamos a un ícono revolucionario. Y, por eso, en la bancada del Partido del Trabajo somos congruentes y seguiremos siendo congruentes, pueblo de México.

Por eso, hoy recordamos siempre que esta cuarta transformación, quien la encabezó y quisieron acabar con él, hoy representa verdaderamente al pueblo de México. Y, por eso hoy, les duela a quien le duela, esta cuarta transformación caminaremos siempre...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Margarita.

La diputada Margarita García García: ...con lealtad, con congruencia y con orgullo al lado del pueblo de México que representa Andrés Manuel López Obrador. Que viva el pueblo de México. Que viva...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: ...realmente el Che Guevara. Que los mexicanos y mexicanas congruentes seamos más para que México siga saliendo de esa opresión de ustedes, los corruptos, los neoliberales que hoy siguen siendo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Margarita, por favor.

La diputada Margarita García García: ...hipócritas con el pueblo de México. Hasta la victoria siempre, Che Guevara. Venceremos. Todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Margarita García.

Le damos una cordial bienvenida a alumnos y profesores de la academia de actuación Libelus, de Iztacalco, invitados por el diputado federal Óscar Gutiérrez. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

La diputada Fernanda Enríquez Ibáñez, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Fernanda.

La diputada Yolotl Fernanda Enríquez Ibáñez (desde la curul): Gracias. Es para moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Yolotl Fernanda Enríquez Ibáñez (desde la curul): Nada más quiero decir que el Grupo de Amistad México-República Popular China asume el principio de

una sola China, ya que México firmó la Resolución 2758 de la Asamblea de Naciones Unidas en 1971, reconocemos como único gobierno legítimo al de la República Popular China.

Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernanda.

Le damos la bienvenida al personal docente y alumnos de las carreras de psicología y derecho del Centro Universidad Tlacaélel, provenientes del municipio de Ixtapaluca. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Y fueron invitados a esta visita guiada en esta sede legislativa por el diputado Brasil Alberto Acosta Peña. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Tiene la palabra para la efeméride, hasta por tres minutos, el diputado Juan Manuel Navarro Muñiz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan Manuel Navarro Muñiz: Buenas tardes. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Juan Manuel Navarro Muñiz: Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy conmemoramos el aniversario luctuoso del hombre detrás de la leyenda, de los mitos que existieron a su alrededor. Recordamos a quien pensaba que la revolución era la única vía para transformar la sociedad.

A 56 años de su asesinato, recordamos a una de las figuras más emblemáticas del movimiento revolucionario, aquel hombre que se mantuvo en pie de lucha hasta el último día de su vida.

El Che Guevara se convirtió en el máximo mito revolucionario del Siglo XX, un ícono para la juventud de la época. Su figura ha quedado como símbolo atemporal de sus ideales de libertad y justicia social.

Recordamos su pasión por la filosofía, la cual se convirtió en una constante que se manifestó en su itinerario intelectual, desde su juventud en Argentina, durante los años cincuenta hasta sus últimos días en las montañas de Bolivia.

Ernesto Che Guevara fue un lector voraz que enriqueció a su pensamiento, no sólo filosófico, sino económico, político y sobre historia latinoamericana y universal. El pensamiento del Che Guevara trascendió a su tiempo, porque sus ideales y su ejemplo alimentaron la rebeldía que acompaña y caracteriza a muchos jóvenes, quienes anhelan realizar cambios en las sociedades donde se desenvuelven, en busca de mejores oportunidades al alcance de todos.

La figura del Che fue de trascendencia mundial, ya que sus ideales representaban la lucha contra las injusticias sociales, siendo ejemplo de compromiso en favor de los oprimidos y el desarrollo de la conciencia orientada hacia la liberación ideológica.

A 56 años de la muerte de Ernesto Che Guevara recordamos su legado para cambiar diametralmente el significado que la palabra utopía tenía para muchos, al plantearse la posibilidad de construir sociedades más igualitarias, donde todos sus miembros puedan satisfacer sus necesidades plenamente, sin que para ello sea necesario atentar contra los demás.

El día de hoy no nos queda más que rescatar sus valores, su amplio sentido de solidaridad, su humanismo, su inquietud permanente por la transformación y recordamos al joven luchador incansable, comprometido con los ideales de justicia y libertad.

Por lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, les pido que legislemos a favor de la justicia social y la igualdad, la demanda que tanto exige el pueblo de México. Es cuanto, señoría, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Navarro Muñiz. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: No porque haya caído tu luz es menos alta. Nicolás Guillén. El Che Guevara dijo que el grado más alto al que debe aspirar el ser humano es el de revolucionario. El Che Guevara se graduó de revolucionario.

El médico argentino conoció en México la causa revolucionaria de Fidel y se embarcó en el Granma con menos de 100 expedicionarios. No era su país Cuba, pero era su causa. Es decir, la liberación de los pueblos oprimidos y su-

mergidos en la pobreza. Su participación en la revolución fue fundamental y se le recuerda profundamente por el descarrilamiento del tren blindado en Santa Cruz.

Su nombre no puede ser borrado de la Revolución Cubana ni de la humanidad. Fue el Che un hombre comprometido con las causas revolucionarias que, siendo médico, se hizo ministro de economía de Cuba. Y una de sus grandes aportaciones al desarrollo del pueblo cubano fue el trabajo voluntario, que estuvo presente en la zafra de la caña de azúcar, en la construcción de estadios, de edificios, de vivienda, de carreteras y obras públicas para el bien común. Pero no se crea que daba indicaciones desde una oficina, tomaba en sus manos la herramienta y daba la lucha junto con el pueblo.

Fue, además, un internacionalista proletario, pues además de luchar en Cuba, lo hizo en África y, convencido de que la cadena se rompe por el eslabón más débil, hizo el esfuerzo por liberar el pueblo de Bolivia. Las condiciones no eran las mismas que en Cuba, faltó la educación y la organización del pueblo para poder lograr su lucha exitosa. Aun así, sentó las bases para iniciar un proceso en el que el pueblo llegara al poder y ello se logró cuando un indígena boliviano lo alcanzó.

Antes de morir dejó escrita una carta a sus hijas con la que quiero cerrar.

A mis hijos. –Cito–. Queridos Hildita, Aleidita, Camilo, Celia y Ernesto: Si alguna vez tienen que leer esta carta, será porque yo no esté entre ustedes. Casi no se acordarán de mí y los más chiquitos no recordarán nada.

Su padre ha sido un hombre que actúa como piensa y, seguro, ha sido leal a sus convicciones.

Crezcan como buenos revolucionarios. Estudien mucho para poder dominar la técnica que permite dominar la naturaleza. Acuérdense de la revolución, que es lo importante y que cada uno de nosotros, solo, no vale nada. Sobre todo, sean siempre capaces de sentir en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera hombre, en cualquier parte del mundo. Es la cualidad más linda de un revolucionario.

Hasta siempre hijitos, espero verlos todavía. Un beso grande y abrazo de papá.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputado Brasil, por favor.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Y dijo: hasta la victoria siempre venceremos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Acosta Peña. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos. Adelante, diputado Juan Pablo. Pido orden a las diputadas y diputados para que podamos escuchar al orador, por favor. Diputadas y diputados, pido orden para que podamos escuchar al orador. Adelante, diputado.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Buen día. Buena tarde diputadas, diputados, con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Y ahí está el ejemplo de, el repudio que se le tiene al pueblo y a las luchas sociales. Bien se dijo que la revolución se lleva en el corazón y no en la boca para vivir de ella. A los 56 años de la muerte de ese gran ícono revolucionario, el Che, Guevara, el mayor homenaje que se le puede hacer es entender su principal actitud del amor a la vida, a la humanidad y a la libertad, y detener la decisión de vivir y actuar como se piensa.

Es profundizar y analizar en el campo revolucionario, en este tiempo que estamos viviendo, en esta transformación. Sí, pacífica, pero construyendo una revolución de las consciencias en la vida pública de nuestro país.

El Che vivió con solidez y sencillez, y lo demostró con sus actos de austeridad, en donde todo lo contrario pasa con la elite oligarca de nuestro país. En donde un Poder Judicial se resiste a entrarle a la austeridad republicana...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputado. Diputadas y diputados, les pido respeto al orador. Se ha tenido el respeto en todos los pronunciamientos. Así que les pido, por favor, que dejen que el diputado continúe. Adelante, diputado.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Repito, en donde esa elite oligarca se resiste a entrarle a esta austeridad republicana que estamos proponiendo en la cuarta transformación. Porque la austeridad para el Che, no significaba pobreza, porque la austeridad para el Che significa-

ba vivir dignamente. Normalmente como a la mayoría del pueblo trabajador.

Porque la austeridad para el Che, es que se nos mida a todos como seres humanos y no por la capacidad de consumo. La austeridad significa sobriedad, hablar de cosas concretas, como la reforma judicial que estamos proponiendo para terminar con los grandes privilegios de unos cuantos en el Poder Judicial. Entender al Che y su espíritu de trabajo es un compromiso revolucionario, es rebeldía, es libertad y es justicia.

Por eso tenemos que luchar en esta vida, en nuestra patria y en el mundo para generar una nueva cultura, porque la libertad principal está en nuestra cabeza y en nuestra mente y esa es la mayor enseñanza que nos deja Ernesto, Che, Guevara.

Actualmente vivimos una cuarta transformación donde tenemos derecho a pensar y construir sociedades mejores, más justas y menos desiguales. Por eso es que estamos trabajando de la mano con nuestro presidente de la República, para atender primero a los más pobres de este país.

El Che es una foto y un símbolo que está ahí, y que no nos preocupe lo que hace el capital con su imagen que ha ganado mucho dinero con él. Porque hay otra foto, otra foto del Che, que es un ejemplo en su andar, el que sueña con un mundo mejor y más equitativo, ése es el eterno Che Guevara.

Hoy queremos que todos los mexicanos disfruten de esta cuarta transformación. Hoy luchamos por esos ideales del Che, que son para todo el mundo, porque él sigue andando en las calles, en las desigualdades, en cualquier parte del mundo, en las injusticias contra cualquier ser humano y luchando contra este sistema neoliberal rapaz que ha empobrecido a la mayoría y ha enriquecido a una minoría.

Y, como dijo el compositor Carlos Manuel Puente en su canción, aquí se queda la clara, la entrañable transparencia de tu querida presencia, comandante Che Guevara. Homajeémoslo y recordémoslo, compañeras y compañeros, luchando o invito al pueblo de México a luchar por esta revolución pacífica que estamos dando en nuestro país...

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Le pido ir concluyendo, diputado.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: ...Que viva la revolución de las conciencias. Que viva el comandante Che Guevara. Hasta la victoria siempre, comandante, patria o muerte. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado.

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, esta Mesa Directiva realiza el siguiente pronunciamiento.

Honorable asamblea, hoy celebramos la salud mental como un derecho humano universal, lo que significa que todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad, equidad, igualdad y respeto, incluyendo a las que lo hacen con problemas de salud mental.

Por esta razón es necesario que como legisladores adoptemos leyes y políticas públicas que protejan y promuevan ese derecho en atención a los principios de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A partir de 1992, la Federación Mundial para la Salud Mental, el 10 de octubre de cada año, conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, con el objetivo de concientizar sobre esos problemas de salud en todo el mundo y movilizar esfuerzos para apoyarlos.

A nivel mundial, uno de cada ocho personas padece un trastorno mental, siendo los más comunes la ansiedad y la depresión. Esas enfermedades se incrementan por las desigualdades sociales y económicas, los conflictos prolongados, la violencia y las emergencias de salud pública que amenazan el progreso hacia una mejora en el bienestar de la gente.

En nuestro país, señoras y señores diputados, la salud mental ha cobrado importancia en la agenda de salud pública. De acuerdo con datos del Inegi, hasta un 15 por ciento de la población mexicana podría estar experimentando algún tipo de trastorno mental en un momento dado y la prevalencia de estos padecimientos son sentimientos de preocupación o nerviosismo, los cuales se han incrementado en la

población estudiantil, así como adolescentes y adultos mayores.

Enfrentar estas enfermedades representa un reto significativo, en términos de acceso a tratamiento, estigmatización y recursos asignados.

La salud mental es de vital importancia para todos, por lo que este 10 de octubre debemos tener conciencia de las implicaciones de estos padecimientos, con la finalidad de apoyar a todos aquellos que tienen este tipo de problemas, teniendo presente el lema de la Federación Mundial de Salud Mental, "que la salud mental de todos sea una prioridad mundial", les invito a que lo tengamos presente como una oportunidad de unir esfuerzos para tener una mejor calidad de vida. Gracias por su atención.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO**

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionen... adicionan, perdón, diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la Comisión de Educación... para fundamentar a nombre de la comisión la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos y medio. Adelante, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Irma Juan Carlos, para fundamentar a nombre de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Adelante, diputada.

Diputado Espadas, ¿con qué objeto? –Permítame, diputada Irma Juan Carlos–. Sonido a la curul del diputado Espadas. Adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta, muy buenas tardes. Sólo para preguntar a la Mesa Directiva del trámite. El acuerdo que tenemos es que de todos estos dictámenes de consenso posiciona únicamente el proponente o la proponente. No sé en qué momento varió.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputado, comentarte, esa es la instrucción. Ellas, las dos son proponentes, por eso se dividieron el tiempo, tanto la diputada Irma Juan Carlos como la diputada Flora Tania. Muchas gracias. Adelante, diputada Irma Juan Carlos.

La diputada Irma Juan Carlos: (Habla en chinanteco). Hoy es un día histórico para los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano. Hoy la pluriculturalidad es el centro medular de esta reforma que hoy analizamos y discutimos, porque se reconoce la obligación del Estado de prestar servicios educativos, mismos que deberán ser plurilingües e interculturales en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con respeto a las culturas y tradiciones de nuestros pueblos.

En contraste a una educación que por siglos se nos impuso un modelo educativo occidentalizado, donde la castellanización fue obligatoria, dejando atrás el derecho de los pueblos a una educación en su lengua y en sus cosmovisiones.

Esta reforma a la Ley General de Educación garantiza el derecho de los pueblos y comunidades migrantes y jornaleros agrícolas a recibir una educación inclusiva, humanista, equitativa, en igualdad de oportunidades, con pertinencia y no discriminación.

Permitirá el desarrollo de programas educativos que reconozcan y valoren la herencia cultural de los pueblos y las comunidades indígenas y afromexicanas, elaborando materiales educativos en las 68 lenguas indígenas de nuestro país, creando mecanismos, estrategias y programas para incentivar el enfoque intercultural y plurilingüe.

Se fortalecerán las instituciones públicas en formación docente, bilingües e interculturales, tomando en consideración los conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la elaboración de los planes y programas.

En suma, se garantizarán los derechos que derivan de la conformación pluricultural de la nación, así como la inclu-

sión, equidad y dignidad que debe regir en materia educativa. De ahí que el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de la transformación educativa de México, a favor de saldar la deuda histórica que tenemos con los pueblos originarios.

Sin la participación de los pueblos esto no fuera posible. Muchas gracias, por haber contribuido en la participación de los 11 foros de consulta y un parlamento abierto. Gracias porque hoy tenemos una reforma...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: ...a la Ley General de Educación, con pertinencia cultural y con respeto a las culturas, tradiciones y conocimiento de los pueblos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: Muchísimas gracias a todas y a todos. Les invito a votar a favor de este dictamen. (Habla en chinanteco).

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Irma Juan Carlos. Tiene la palabra la diputada Flora Tania Cruz Santos, para fundamentar a nombre de la Comisión de Educación. Adelante, diputada.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Compañeras y compañeros legisladores, el 30 de septiembre de 2019 se publicó la Ley General de Educación, cuyos artículos 56, 57 y 58 regulaban la educación indígena. No obstante, el 30 de octubre de 2020 la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la acción de inconstitucionalidad 121/2019 en contra de dichas disposiciones.

A tal efecto, la Suprema Corte emitió el 29 de junio de 2021 la sentencia que buscaba garantizar la autodeterminación y el derecho a la consulta, establecidos en el artículo 2o. constitucional, por lo que el pleno de la Cámara de

Diputados aprobó el 17 de marzo de 2022 el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que define el procedimiento para atender las resoluciones judiciales y las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos aprobamos el correspondiente acuerdo por el que se norma el procedimiento para el cumplimiento de dicha sentencia.

Dichas comisiones, en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Educación Pública, convocamos a los pueblos indígenas y afromexicanos y a la población indígena migrante a 11 asambleas de consulta previa, libre e informada y de buena fe y culturalmente adecuada. Asamblea de donde deriva la propuesta que hoy discutimos, la cual es producto también de la pluralidad que está presente en esta soberanía.

La visión de los pueblos originarios de México estará ahora presente en la ley de manera inequívoca, ya que recoge la expresión más acabada de la comunidad educativa, que tiene un lugar preponderante ahí donde podemos encontrar nuestras raíces y memoria ancestral.

El dictamen que hoy discutimos cumplimenta un mandato del Poder Judicial, pero también una obligación ética de este órgano colegiado, toda vez que reivindica los derechos de quienes integran los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

El resultado de esta consulta no podía ser otro que el del consenso, el cual ha sido construido sobre la base del respeto a la libre determinación, la inclusión y la revalorización de la diversidad cultural de nuestra nación.

Votemos a favor de esta propuesta, a favor del respeto a nuestra identidad y composición pluricultural. Por el bien de todos, educación primero a la niñez y juventudes indígenas y afromexicanas de México. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Flora Tania.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en

lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Muy bien. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

Diputadas y diputados para los que les haga falta votar, sigue abierto el sistema.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Adelante, diputada Shirley. Diputado Chepi, ¿con qué objeto?

El diputado Azael Santiago Chepi (desde la curul): Para emitir mi voto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Azael Santiago Chepi (desde la curul): y también para comentar.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ¿El sentido de su voto?

El diputado Azael Santiago Chepi (desde la curul): A favor, diputada presidenta. Y para agradecer a todo el pleno por el reconocimiento a nuestros pueblos. Agradecerle a la Comisión de Educación y de Pueblos Indígenas de nuestras comunidades. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputado Chepi. ¿Algún diputado o diputada? Diputada Shirley, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada. Sigue abierto el sistema.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Diputadas, diputados, se les informa que sigue abierto el sistema.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: La diputada Adela Ramos, si gusta emitir su voto, por favor.

La diputada Adela Ramos Juárez (desde la curul): Adelante, Chiapas. La razón no tiene color. El pueblo un paso adelante. Mi voto a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada Ramos. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 411 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 411 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, migrantes y jornaleros agrícolas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Saludamos la presencia de Ho Kyung Kim, y Mario Laffitte, quienes nos visitan en esta Cámara de Diputados, son representantes de Samsung Latinoamérica. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida a un grupo de productores de la caña de azúcar de la huasteca potosina, quienes nos visitan desde el estado de San Luis Potosí. Invitados por el diputado Antolín Guerrero Márquez. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa: Compañeras y compañeros, el día de hoy se pone a su consideración el proyecto de decreto de una iniciativa que presenté en marzo de 2021, con el que se adiciona un último párrafo al artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el fin de que tal como ya sucede en el IMSS, las personas que han dedicado su vida al servicio de la nación como funcionarios públicos puedan tener su reingreso al régimen obligatorio, a través de la continuación voluntaria.

El tema no es menor ya que, de acuerdo con el propio Gobierno federal, el ISSSTE presenta sus servicios a 13.5 millones de personas, de las cuales 9.2 millones son familiares de los trabajadores o pensionados.

Como representantes de la ciudadanía no podemos ser ajenos a esta situación, ya que la seguridad social se considera como un derecho fundamental de las personas, pues es el principal instrumento utilizado por los gobiernos para reducir las desigualdades y garantizar el desarrollo económico y social a largo plazo.

En Acción Nacional estamos convencidos de que es obligación del Estado dotar de todas las condiciones necesarias para que las personas y sus familias puedan alcanzar una vida mejor.

Por ello, la seguridad social, tal como lo define la Organización Internacional de Trabajo, debe proteger a toda la sociedad, para que los individuos y sus hogares puedan tener garantizado el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad de todos los integrantes de las familias.

En el caso de las personas de la tercera edad reciben un beneficio obteniendo este ingreso nuevamente a la seguridad social. También, a quienes por alguna razón quedan desempleados, tienen alguna enfermedad, invalidez o accidente por riesgo de trabajo, sin duda alguna esta iniciativa que hoy se presenta nos da una carta de presentación con las y los mexicanos que dedicaron su vida al servicio público.

Aprobando este decreto estaremos haciendo lo que se plasmó desde 1917 en nuestra Carta Magna, sentar las bases de la seguridad social. Hoy tenemos la oportunidad de hacer justicia a quienes han servido a nuestro país a través del servicio público, han aprendido a que tienen una nueva oportunidad de reivindicarse y poder aportar con ello sus cuotas y tener los beneficios.

Hoy los invito a que aprobemos este proyecto de dictamen que busca establecer la posibilidad de que los trabajadores que sean dados de baja del régimen voluntario por falta de pago en sus cuotas, soliciten la continuación voluntaria dentro de los primeros 12 meses posteriores a la fecha de su baja.

Votar a favor de esta propuesta, que ya fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Seguridad Social, es votar a favor de millones de personas que trabajan al servicio de México y que de ello dependen sus familias.

No me queda más que agradecer a todas y todos los integrantes de la Comisión de Seguridad Social por anteponer el bienestar de las y los trabajadores al servicio del Estado, por reconocer este pendiente que tenemos con las servidoras y servidores públicos y, por supuesto, con su familia y por atender con estas acciones para construir una vida mejor y más digna para todas y todos.

Aprovecho también para agradecer a la Junta de Coordinación Política y a su presidente por darle prioridad y celeridad a esta valiosa iniciativa, que es en favor de las familias de las y los servidores públicos. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Azar. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto, hasta por cinco minutos.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 415 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 415 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE DECLARA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año, como Día de las Mujeres con Discapacidad. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del PRI, promoviente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Norma Angélica Aceves García: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Norma Angélica Aceves García: Lo que no se nombra resiste y si resiste perdura. El poder de la palabra es nombrar aquello que tiene nombre también tiene existencia. Durante siglos las mujeres no teníamos el poder de la palabra, hasta 1954 una mujer, Aurora Jiménez tuvo el poder de hablar en esta, la más alta tribuna de la nación, pero tardarían 55 años más para que las mujeres con discapacidad pudiéramos usar esta tribuna.

Hoy quiero usar este poder para nombrar a Gabriela, y con ella, a muchas otras mujeres con discapacidad que intentaron hacerse escuchar en una sociedad que las excluía. Hoy, también abrazo y nombro a quienes han usado esta tribuna: Claudia, Yolanda, Nelly, Daniela, Catalina, Mónica, María José, que le han dado voz a millones de mujeres con discapacidad y trabajado para garantizar nuestros derechos, y abrazo a quienes el día de mañana estarán en esta tribuna. Hago votos para que las barreras que impiden que las personas con discapacidad accedamos a los cargos públicos, terminen por derrumbarse.

El Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad debe ser una oportunidad para que más allá de una conmemoración sean las propias mujeres con discapacidad quienes se expresen y se representen así mismas, porque solo a partir de ello se puede cambiar la realidad.

Confío que en 2024, cada fuerza política representada en esta Cámara, tenga al menos una mujer con discapacidad en sus filas. Que, en la conmemoración de esta efeméride del siguiente año, cada grupo parlamentario esté representado por una mujer con discapacidad. Conmemorar no significa festejo, representa memoria y reflexión, la cual debe darse de manera colectiva.

La historia de vida de Gabriela Brimmer, nos conduce a la discusión sobre qué tanto hemos avanzado en el acceso a nuestros derechos humanos. Aun hoy día, no hay acceso igualitario a la educación, a la movilidad, a la salud, al empleo y a una vida libre de violencia. Pero las mujeres con discapacidad tenemos un espacio de decisión limitado, hay una sola escuela, unos cuantos empleos con bajos salarios y, en ocasiones, la limitación es absoluta. Es decir, no hay transporte accesible, tampoco hospitales y personal médico que pueda comunicarse y entender adecuadamente y, mucho menos, hay refugios, fiscalías, centros de justicia que sean accesibles para proteger de la violencia a las mujeres con discapacidad.

En este Congreso están depositadas las exigencias y las aspiraciones de todo el país, de cada distrito electoral, en donde hay mujeres con discapacidad que están esperando ser escuchadas. El acceso a los derechos humanos, incluyendo la participación política, no son concesiones, no son dádivas de los grupos de poder, son nuestros derechos y tenemos que exigirlos.

Las mujeres con discapacidad debemos involucrarnos en todos los temas de interés nacional. Es nuestro deber representar a millones de mujeres que anhelan un futuro mejor, en donde la incertidumbre de la vejez, la soledad y la pobreza no sea la que defina nuestro día a día.

Pero, sobre todo, queremos decir: nosotras podemos aportar a la discusión nacional la premisa que el Congreso comienza escuchando con atención al otro, que la resistencia con la que vivimos día a día nos permite tener la tenacidad para conseguir nuestros objetivos, que la sororidad nos permite comprender las necesidades ajenas y, por lo tanto, compartir las aspiraciones del bien común.

Finalmente decirles que las mujeres con discapacidad tenemos una enorme voluntad de construir el espacio que compartimos, incluyente y equitativo, solidario y sororo, porque si nosotras queremos el acceso a los derechos humanos significa que también los queremos para todas las demás personas.

Reitero, mientras viva la humanidad viviremos las mujeres con discapacidad. Y lo vuelvo a decir: si no estamos las mujeres con discapacidad, entonces no estamos todas. Que viva Gabriela Brimmer. Que vivan las mujeres con discapacidad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aceves García.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refiere los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 420 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 420 votos, el proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año como Día de las Mujeres con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con la comunicación del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió oficio del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, por el que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente le comunico que he decidido dejar de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a partir de esa fecha, lo anterior para los efectos conducentes.

Sin otro particular, envió a usted un atento saludo y más alta consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de octubre de 2023.— Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable

Congreso de la Unión, hago de su conocimiento mi deseo de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023.— Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría, perdón.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió oficio de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica la incorporación del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo a este grupo parlamentario.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

A través de este medio con fundamento a los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente le comunico que, a partir del 10 de octubre de 2023, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo se incorpora al ejercicio del cargo de diputado federal del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, agradeciendo la atención, que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario Morena.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo décimo cuarto y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, promovente de la iniciativa. Tiene hasta cinco minutos.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez: Compañeros diputados, les quiero contar cómo llegamos a este dictamen, que la comisión aprobó por unanimidad. En el mes de enero me reuní con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, dirigida por Lucero Cabrales, y me mencionaba su inquietud de la agrupación, por ser parte de la proveeduría en la construcción del Tren Maya.

Yo les explicaba que mi labor como legislador no tenía los alcances para lograr ese objetivo, pero que, si nos poníamos a trabajar juntos, podríamos lograr mucho más. Y fue como, de la mano de Lucero, de Tony López, de la presidenta de Amexme Morelia, y Silvia Palazuelos, integrante del Consejo Jurídico Nacional de Amexme, nos pusimos a estudiar y llegamos a la conclusión de que, si lográbamos modificar dos párrafos de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios Públicos, podríamos lograr que en las licitaciones del Gobierno federal las empresas que lideraran mujeres o donde sean accionistas mayoritarias mujeres o las dirijan mujeres, tengan mayor puntaje, mayor puntuación a la hora de las licitaciones.

Esto con la finalidad de lograr acortar la brecha también en el sector empresarial y que las mujeres empresarias tengan mayores oportunidades de ser proveedoras de bienes y servicios al Gobierno federal.

En el mes de agosto, en comisiones se aprobó por unanimidad. Hoy les pido a los legisladores que den su voto a favor de este dictamen, para que siga su curso y podamos lograr todos juntos esta iniciativa, para que las mujeres sean cada vez más las que sean proveedoras en el Gobierno federal. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Peraza Ramírez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Esta Presidencia saluda a estudiantes de primero, tercero y séptimo semestre de las carreras de derecho y administración de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, campus Tehuacán, Puebla, invitados por la diputada Araceli Celestino Rosas, integrante del Grupo Parlamentario del

Partido del Trabajo. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Adelante, diputado, está abierto. Ordene la Secretaría el cierre de la plataforma digital de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 426 votos a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 426 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo, del artículo 14, y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV, del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, promovedora de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Deseo iniciar mi intervención desde esta tribuna diciéndole a mi compañera presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Ju-

lieta Kristal Vences y a mis compañeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género también, les digo que les abrazo con sororidad, de respeto y les reconozco porque hemos puesto al centro de nuestro trabajo la dignidad y los derechos humanos más allá de los colores. Muestra de ello es este dictamen que segura estoy habrá de aprobarse.

Lo que violenta a las mujeres, lo que nos amenaza, desaparece y mata es el machismo, es el modelo hegemónico patriarcal impuesto, que ha robado a las mujeres la libertad, pero no la esperanza y mientras haya esperanza seguiremos luchando hasta que nacer mujer no signifique condiciones desiguales. Hasta que cada mujer, en cada rincón de este país sea un espacio seguro para todas nosotras.

Compañeras y compañeros legisladores, la violencia contra las mujeres en este país se sigue replicando a diario en sus diferentes formas y es la violencia sexual una constante en la casa, en la calle, en los espacios laborales y en las escuelas.

El rol sexual que el patriarcado ha dado a la mujer como un objeto, hace que México hoy ocupe el primer lugar de casos en el mundo de menores de edad embarazadas. En las escuelas las niñas y jóvenes sean acosadas y hostigadas sexualmente, mientras la cultura del silencio encubre y tolera la violencia en los espacios educativos.

Sin embargo, según datos del Unicef, el 14 por ciento de la población escolar ha sido víctima de violencia sexual, cuando debería ser la escuela un espacio incluyente que dé a nuestras niñas y jóvenes la posibilidad de desarrollarse en todos los ámbitos de su vida personal, social y profesional. Porque ya lo decía Paulo Freire, que no hay mañana sin proyecto, sin sueños, sin utopía, sin esperanza, sin el trabajo de creación y desarrollo de posibilidades.

Es nuestra tarea como representantes populares hacer frente a la violencia por razón de género, integrando una agenda transversal con perspectiva de género que tenga por objeto genera entornos seguros para todas, donde las instituciones educativas sean ese lugar que dé a las niñas herramientas que les permitan desarrollarse de manera libre y plena en nuestra sociedad.

Los avances que hemos tenido en esta legislatura han sido significativos, pero no suficientes. Aún hay un largo y difícil camino por andar, porque las causas de la violencia hacia las mujeres son estructurales y erradicarlas requiere de una transformación profunda como sociedad.

El Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ha recomendado diversas ocasiones a México implementar medidas para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en las instituciones de educación pública.

Por su parte, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia ha hecho también un llamado a poner fin a la violencia sexual en las escuelas, asegurando entornos libres de violencia en todas las escuelas del país, así como mecanismos de denuncia, detección y canalización amigables y eficaces que protejan a todas las niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de violencia, especialmente la violencia sexual.

Por ello, el dictamen de la iniciativa que habremos de votar el día de hoy, propone adicionar la fracción XVI al artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que la Secretaría de Educación Pública elabore y aplique protocolos de actuación en casos de acoso, hostigamiento y violencia sexual en todos los niveles educativos.

Legislemos por un futuro digno, que los sueños de las niñas y jóvenes de México que van a la escuela cada día nos impulsen y den sentido a nuestro trabajo, para construir un futuro donde la dignidad, la igualdad y la libertad sean una realidad en la vida de todas y de todos.

Mi anhelo es que al terminar nuestro encargo en la casa del pueblo podamos mirar a la cara a nuestros vecinos y a sus familias y a nuestras nietas, a nuestros hijos, a nuestras madres, a nuestras niñas y jóvenes y podamos sentir que hay un Estado que les protege, que les arropa, que les abraza y los cuida. Un país en el que la dignidad sea una forma de vida. Es cuanto, presidenta.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada María Rosete.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen

se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema electrónico. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 427 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 427 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 45 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

SE DECLARA EL 27 DE ENERO DE
CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA
NUTRIÓLOGA Y EL NUTRIÓLOGO

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad del dictamen.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

SE DECLARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE CADA
AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL MAÍZ

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad del dictamen, consulte la Secretaría, en votación económica, si autoriza que los dictámenes mencionados se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

SE DECLARA EL 27 DE ENERO DE
CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA
NUTRIÓLOGA Y EL NUTRIÓLOGO

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Miren, este es un dictamen que, entre otras cosas, pretende visibilizar a una profesión que ha permanecido sobre, digamos, sobrevalorada, en México, y hay condiciones que nos alertan de ponerla y situarla en una situación mejor en términos de lo que ellos hacen y pueden aportar a la salud pública en México.

Debo decirles que después de la covid-19, una de las comorbilidades que mayor se presentaba era la de la obesidad o el sobrepeso, relacionadas con esta enfermedad. Y, México ocupa uno de los lugares no muy gratos, en ocupar los primeros lugares de obesidad, no solamente en adultos, si-

no también en niños y este es un asunto que habría que atender. No lo resuelve de una manera técnica el médico, la enfermera, lo atiende directamente el profesional de la salud, que es el nutriólogo.

Por lo tanto, ¿qué es lo que pretendemos y lo que han pretendido una cantidad de asociaciones que nombraré al final y que tienen que ver con visibilizar a esta profesión? Porque no solamente se pueden entender como aquellos que realizan una dieta de alimentación, sino aquellos que pueden participar en establecimiento de políticas alimentarias nacionales e, incluso, en la seguridad alimentaria del país.

Es decir, ¿es polisémico el concepto del nutriólogo? Sí, sí lo es, porque no solamente es clínico, es comunitario, puede participar en la producción, distribución y consumo de los alimentos en nuestro país, y se pueden establecer políticas alimentarias que puedan dar un rumbo distinto al país, sobre todo en que el tema que vamos a tener en el futuro, son enfermedades crónico-degenerativas derivadas, primero, del sobrepeso y la obesidad y después de la diabetes y otras enfermedades que son generadas a partir de este evento.

Entonces, ¿qué pretendemos con darles este mérito, este número, este lugar en el calendario? Es visibilizar una profesión que ha estado de lado en el sector salud. Incluso el tabulador, si ustedes lo pueden revisar, es menor, siendo que es un profesional de la salud, es decir, la cantidad de escalones que tiene que llegar para titularse son los mismos que un médico. Evidentemente el nivel en el que los tenemos tabulados no les garantizan un ingreso salarial igual, entonces son muchas las cosas que tendríamos que homologar en términos de criterios para el establecimiento de una recepción en términos del concepto de nutriólogo o nutrióloga en la salud de nuestro país.

Por ello hago esta manifestación el día de hoy, que ojalá que hubiera sido el día 27, el Día del Nutriólogo, que presentáramos esto, pero bueno, viene el día 16 de octubre, que es el Día Mundial de la Alimentación, y que mejor que llevarnos de tarea, qué más podemos hacer por el nutriólogo, qué más podemos hacer porque ocupe un espacio en las escuelas, en las instituciones públicas, en todos los lugares que sea necesario para la atención de todos nosotros, porque en México la mayor parte de la población padece algún tipo de sobrepeso u obesidad y es necesario entrar a una discusión de fondo para atender una política alimentaria de una dimensión amplia para esta epidemia que hoy invade nuestro país.

Quiero, antes de que se me acabe el tiempo, no dejar nombrar a todas estas instituciones que han estado impulsando y que a través de mi persona han hecho posible que este día quede marcado en el calendario para ellos y que, de alguna manera, su lucha es permanente.

El Colegio Mexicano de Nutriólogos y sus capítulos nacionales en cada uno de los estados; la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Nutrición, la AMFEN; el Instituto Nacional de Ciencias Médicas, Salvador Subirán, representantes del área de nutrición de la Secretaría de Salud Federal; representantes del área de nutrición del Instituto Mexicano del Seguro Social; Movimiento de Profesionales de la Nutrición; Asociación Mexicana de la Nutriología; Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México; el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara y; por supuesto, quiero nombrar de manera muy rápida, si me lo permiten, algunas de las personas que trabajan e impulsan estos proyectos: la doctora Érika Judith López Zúñiga, el doctor Édwin Enrique Martínez, el doctor Luis Aarón Quiroga, la maestra Flores Funk, la maestra Mónica Minutti Sánchez, el doctor Guillermo González Estevez, la doctora Gabriela Macedo, la doctora Adriana Zambrano, el doctor Sergio Alejandro Copado, la maestra Nallely Guadalupe Robles.

Y una cantidad de nombres que aquí no quisiera dejar pasar, pero estos son importantes, Gabriela Chávez Basurto, Carlos Enrique Hernández Hernández, Javier Alonso López Chávez, Martha Betzaida Altamirano, Martha Kaufer, María Acosta Enriquez, Beatriz Fernández Ramírez y, por supuesto, una maestra de la Universidad de Guadalajara, impulsora, la maestra Gabriela Araico Casas, que ha sido promotora de esta visibilización del nutriólogo y la nutrióloga en nuestro país. Es cuanto. Y buenas tardes.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Adelante, diputada. Sigue abierto el sistema. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Presidenta, se emitieron 423 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 423 votos, el proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE LOS DERECHOS DE
LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia. *(El*

dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)

Se concederá el uso de la palabra a los promoventes de la iniciativa. Tiene la palabra la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: El dictamen que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables pone a su consideración tiene por objetivo reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de agregar las definiciones de violencia institucional y violencia estructural, así como la implementación de acciones y políticas para prevenir y erradicar estos tipos de violencia, preservando en todo momento los derechos de las personas adultas mayores.

El maltrato o violencia hacia las personas mayores es un problema de relevancia social que puede verse manifestado en el ámbito socio cultural, en el jurídico, en el ámbito económico, teniendo como consecuencias el aislamiento, la disminución de autoestima y la emociones de inseguridad que favorecen los miedos del vivir.

Las autoridades que ejercen la violencia denominada institucional son los cuerpos policíacos, los jueces, los magistrados, el Ministerio Público, las autoridades educativas, las administrativas o servidores públicos de los tres órdenes y niveles de gobierno o cualquier otra autoridad, mediante actos, acciones o negligencias que segreguen, discriminen o violenten los derechos y atenten contra la dignidad e integridad de las personas o algún familiar del adulto mayor.

La violencia ejercida hacia los adultos mayores supone un problema relevante de salud pública. Una de cada 6 personas en el mundo, en 2030 tendrá 160 años, mientras que para el 2050 esta cifra se habrá de duplicar. Por lo que se prevé que el número de personas de 80 años y más se triplique en 2030 al 2050.

El 13 de abril de 2023 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la ratificación de la Convención Interameri-

cana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

Esta convención señala en su artículo 9 que la definición de violencia contra las personas mayores comprende, entre otros, distintos tipos de abuso, incluso el financiero, el patrimonial, el maltrato físico, el maltrato o el abuso sexual, el psicológico, la explotación laboral, la expulsión de su comunidad y toda forma de abandono o negligencia que tenga lugar dentro o fuera del ámbito familiar o unidad doméstica a que sea perpetrado, tolerado por el Estado o sus agentes donde quiera que ocurra.

Es importante que el gobierno, las instituciones y la sociedad dejemos de ver a las personas adultas mayores como una carga y empecemos a garantizar sus más de 24 derechos. Por ello, es que solicito a todas y a todos compañeros votar a favor del presente dictamen, toda vez que resulta indispensable la creación de políticas públicas, brindando las mejores condiciones para una vida digna en la vejez, en que se garanticen sus derechos y, sobre todo, a vivir libres de cualquier tipo de violencia estructural o institucional.

Muchas gracias y espero su respuesta positiva. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Sodi. Tiene la palabra el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos y medio.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos: Quiero aprovechar mi participación en esta máxima tribuna para honrar, como lo ha hecho nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, a las personas adultas mayores.

Resaltar que las mujeres y los hombres que estamos transformando México, celebramos desde el corazón el compromiso de nuestro presidente para incrementar en un 25 por ciento la pensión de adultos mayores para 2024.

Tengan la certeza que las y los legisladores de la cuarta transformación votaremos a favor del presupuesto del pueblo. Y quien no lo haga así, recuerde que el pueblo los está observando, y no les extrañe que los reconozcan en las calles y les llamen traidores.

Hoy, tendremos el gran privilegio y la enorme responsabilidad de aprobar esta iniciativa, que pretende visibilizar un tipo de violencia de la que pueden ser víctimas las personas adultas mayores: la violencia estructural e institucional.

Que todos los funcionarios públicos se enteren, no deben segregar, discriminar, ni retardar la atención de las personas adultas mayores en su ámbito de competencia.

Las y los diputados de la cuarta transformación seguiremos defendiendo los derechos del pueblo de México. Seguiremos haciendo historia.

Quiero agradecer a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por sacar adelante este dictamen y por sumarse también a esta iniciativa. Muchísimas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Bustamante Castellanos. Tiene la palabra el diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos y medio.

El diputado Saúl Hernández Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Saúl Hernández Hernández: Enfatizando con esta iniciativa que se está presentando, insistimos en que las personas adultas mayores son uno de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, derivado de las condiciones que restringen su autonomía.

Esta restricción impide el ejercicio pleno de sus derechos humanos y los coloca en un plano de desigualdad y desventaja frente al resto de la población.

Peor aún, la situación que sufren los adultos mayores que son de origen indígena, de nuestros pueblos originarios en diversos estados del país quienes con la dificultad de expresarse en español sufren un maltrato aún mayor donde

ser indígenas y ser adultos mayores enfatiza el maltrato físico y verbal y lo vemos de manera cotidiana en oficinas gubernamentales de los tres niveles de gobierno, hospitales y la sociedad en general.

Además, debido a dicha situación las personas adultas mayores se encuentran en mayor estado de indefensión, lo que desafortunadamente los convierte en víctimas, incluso de sus mismos familiares.

De ahí que, su servidor y quienes integramos la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, consideramos necesario visibilizar la violencia que no solo es aquella que se ejerce en contra de las personas mayores en el ámbito familiar, sino que también existen actos de violencia en el ámbito institucional.

No podemos dejar de percibir estas situaciones que se presentan de manera diaria en nuestro andar, en nuestro territorio y por eso tenemos que levantar la voz ante esta situación que presentan nuestros adultos mayores.

La pertinencia de un dictamen que plantea incluir en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores la definición de violencia institucional y violencia estructural.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor del dictamen a discusión, a favor de proteger a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, a favor de erradicar el olvido, el abandono y la invisibilización de las personas adultas mayores en nuestras comunidades indígenas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Saúl Hernández Hernández: ...barrios, colonias populares y en todos los rincones del país, a favor de su bienestar y de garantizarles a las personas mayores una vida de equilibrio libre violencia, por una plena, feliz e integral. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Saúl Hernández.

Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo paso.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Esta Presidencia saluda al diputado Abraham Saroné Campos, quien es presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura del Estado de México. Sea bienvenido a esta Cámara de Diputados. Fue invitado por la diputada Tania Cruz Santos. Bienvenido.

¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 422 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Pani, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Pani. Adelante.

La diputada Alejandra Pani Barragán (desde la curul): Mi voto era a favor, presidenta, no sé si se pueda registrar.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ya no se puede modificar el sistema, pero queda inscrito en el Diario de los Debates. Queda registrado, muchas gracias.

Aprobado, en lo general y en lo particular, por 422 votos, el proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de la erradicación de la violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas: Compañeras y compañeros diputados, las niñas adolescentes y mujeres, no pueden ejercer su derecho al acceso a la justicia mientras los estereotipos de género continúen presentes en el quehacer ministerial y judicial.

Como sabemos, la causa estructural de la violencia contra las mujeres estriba en que son vistas como seres inferiores, por lo que persisten serias dificultades en materia de prevención, investigación, sanción y reparación del daño. Esto se refleja en el trato inadecuado al momento de acudir a denunciar.

Cuando ellas acuden en busca de ayuda y protección, lo que encuentran es una nueva, violando a sus derechos humanos. No podemos quedarnos de brazos cruzados en esta Cámara de Diputados.

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos considera que persisten patrones y conductas socioculturales que discriminan a las mujeres y que dificultan la aplicación efectiva de las leyes vigentes, así como a la adecuada penalización de los actos de violencia.

Por eso es que la Comisión Interamericana advierte que existe un patrón de impunidad sistemática en el procesamiento y en las actuaciones relacionadas con casos de violencia contra las mujeres, esquema que redundan en omisiones y errores durante los procedimientos e investigación que evidencia la negligencia, parcialidad y falta de elementos suficientes para inculpar a los presuntos responsables y proteger a las mujeres víctimas, pero, sobre todo, que da paso a la revictimización desde el ámbito institucional.

El Estado mexicano, al ratificar la Convención de Belém do Pará, se comprometió actuar con la debida diligencia, particularmente en los casos de violencia contra las mujeres. En su artículo 7 ordena a los estados que los procedimientos incluyan, entre otros, medidas de protección para las mujeres que hayan sido sometidas a violencia. No obstante, las autoridades ministeriales y judiciales continúan revictimizando y discriminando a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia mediante el uso de estereotipos y el descrédito de su palabra.

No vamos a tolerar que la voz de las mujeres sea silenciada. No. De ahí la importancia de aprobar esta reforma que tiene entre sus objetivos: prohibir que la autoridad encargada de dictar una orden de protección haga comentarios lesivos contra prejuicios que insinúen descrédito de los dichos de las personas denunciantes, así como insinuaciones o interrogativos ofensivos respecto a la vida privada de la víctima. También, disponer que su incumplimiento será causa de responsabilidad administrativa y se sancionará conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las que apliquen en la materia. Y, establecer como parte de los derechos de las víctimas, que las autoridades para la toma de denuncia deberán utilizar un lenguaje respetuoso y libre de interrogatorios ofensivos, como ya se mencionó, por lo que evitarán comentarios lesivos y prejuicios que insinúen la desacreditación de los dichos de las denuncias, evitando así la revictimización.

En suma, esta reforma contribuirá a promover la debida diligencia para los casos de violencia contra las mujeres y a eliminar las erróneas concepciones a modo de justificación que aún permanecen en el sistema de justicia, respecto a las mujeres que merecen la violencia ejercida en su contra.

En el Grupo Parlamentario de Morena reconocemos que el acceso a la justicia para las mujeres en igualdad solo será posible cuando se eliminen los estereotipos de género y se reconozcan a las mujeres como iguales.

Los invito a votar a favor de este dictamen, a favor de la debida diligencia, a favor del acceso a la justicia para todas las niñas, adolescentes y mujeres, a favor de la igualdad sustantiva, a favor del derecho a una vida libre de violencia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Hernández Ruedas.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Consulte la Secretaría y abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 415 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 415 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de violencia de género al momento de presentar una denuncia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE
CON MOTIVO DE LOS 55 AÑOS DE LA CELEBRACIÓN
DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS EN MÉXICO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para celebrar una sesión solemne con motivo de los 55 años de los Juegos Olímpicos de México

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes:

Considerandos

1. Aunque México vivía una crisis social en 1968, ser sede de los Juegos de la XIX Olimpiada estableció un antes y un después en la historia del país, y el ámbito cultural se benefició en gran medida.
2. Este evento fue un parteaguas, ya que los atletas mexicanos ganaron nueve medallas; nuestra nación obtuvo un lugar sociocultural en el mundo; se impulsó el rubro económico; se diseñaron y construyeron instalaciones deportivas; se emplearon nuevos métodos científicos para medir los efectos de la altitud y, por primera vez, se realizaron controles de antidopaje.
3. Los juegos olímpicos representaban un momento especial para el deporte a nivel internacional, era la llegada a la modernidad, al primer mundo, al desarrollo. México estaba estable y crecía económicamente.
4. El 12 de octubre de 1968 nuestro país inició una nueva etapa en el orbe. La inauguración de este magno evento en el Estadio Olímpico Universitario generó en los mexicanos emoción y felicidad al presenciar a los mejores atletas compitiendo en las disciplinas más reconocidas.
5. En 1963 se obtuvo el título para ser la sede oficial. El evento deportivo se efectuó en el periodo del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz. A pesar de ello, también se vivió un gobierno con diversos movimientos sociales que repercutieron en la imagen de la nación ante el mundo.
6. Se temía por la celebración de estas olimpiadas debido a que días antes ocurrió la masacre en Tlatelolco, donde cientos de estudiantes fueron asesinados en la Plaza de las Tres Culturas.
7. Si bien es cierto que la violencia revolucionaria había acabado, ahora comenzaba una violencia política. Era un país que además de tener una estabilidad económica, mantenía una política de represión y violencia ante el enemigo de ese momento, como lo fue con el movimiento estudiantil.
8. Pese a las adversidades y desprestigio, las competencias transcurrieron con el inicio de nuevos récords deportivos; la igualdad de género formó parte de este evento, como fue el caso de Enriqueta Basilo, primera mujer en portar la antorcha con el fuego olímpico y encender el pebetero.

9. El encuentro deportivo se llevó a cabo con éxito, las competencias se efectuaron en tiempo y forma, además se estableció un precedente en el uso de innovaciones tecnológicas y fueron las primeras olimpiadas que se transmitieron vía satélite.

10. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

11. Que el artículo 31, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Establece que las personas distintas a las mencionadas en el numeral anterior podrán hacer uso de la tribuna, cuando la Cámara celebre una sesión solemne para que reciban algún reconocimiento o mención especial, a título personal o a nombre de alguna institución u organización, y en situaciones especiales, a propuesta de la Junta, con el acuerdo del Pleno.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar una sesión solemne el día 11 de octubre del año en curso, con motivo de los 55 años de los Juegos Olímpicos de México.

Segundo. El formato de dicha sesión solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne;
2. Intervención de un deportista destacado, hasta por 5 minutos;
3. Hará uso de la palabra la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, hasta por 5 minutos;
4. Intervenciones de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por 5 minutos;

5. Mensaje de cierre por parte de la presidencia de la Cámara de Diputados.

Al concluir la anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional; y,

Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

Tercero. En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

Cuarto. La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Quinto. Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 10 de octubre de 2023.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado.

RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LOS 70 AÑOS DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Proceda la Secretaría a dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo de los 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y:

Antecedentes

I. Que el 17 de octubre de 1953 mediante una reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación, a las mujeres de México se les otorga el derecho de votar y ser votadas, mediante el reconocimiento de sus derechos de ciudadanía.

II. Que el reconocimiento de este derecho se dio después de una lucha de mujeres en todo el mundo, y particularmente resaltamos la figura de Elvia Carrillo Puerto, quien en 1923 se convirtió en una de las primeras mujeres electas para desempeñarse como diputada en un Congreso local. Sin embargo, no pudo ejercer plenamente sus actividades legislativas derivado del asesinato en 1924 del entonces gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, al anularse las elecciones y sufriendo ella, una feroz persecución y amenazas de muerte, teniendo que abandonar sus funciones.

III. Que el 6 de abril de 1952 más de veinte mil mujeres se congregaron en el parque "Deportivo 18 de Marzo", al norte de la Ciudad de México, la "Asamblea Nacional Femenil" buscaba que dentro de la Constitución Política se reconociera el derecho de votar y ser votadas a las mujeres.

IV. Que el hecho del reconocimiento de este derecho fue un parteaguas en el avance hacia la igualdad entre hombres y mujeres, dignificando el papel fundamental de las mujeres en la toma de decisiones del rumbo político y democrático de nuestro país.

V. Que el 3 de julio de 1955, las mujeres de México acuden por primera vez a las urnas para emitir su voto, y desde entonces el reconocimiento de su derecho de votar fue sin duda un gran paso en la vida democrática que supone no sólo la libertad formal sino también la justa libertad material.

VI. México fue uno de los países que más tardó en reconocer el derecho a votar y ser votada; es decir, en reconocer el sufragio femenino. Sin embargo, lo que siguió fue un camino para abrir más espacios a las mujeres en la toma de decisiones.

Consideraciones

I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados determina los casos en los que el Pleno de esta soberanía puede celebrar sesiones solemnes, señalando la fracción II de su numeral 1, que se podrán realizar para reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes; y por analogía para conmemorar los acontecimientos históricos cuyo impacto en el ejercicio de los derechos y apertura de oportunidades a las mujeres, ha sido significativo y es necesario visibilizar.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. El 17 de octubre de 2023, a las 14.00 horas, se llevará a cabo una Sesión Solemne con motivo de los 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México.

Segundo. El formato de dicha Sesión Solemne será el siguiente:

1. Mensaje de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por cinco minutos.
2. Intervención de una mujer destacada, hasta por cinco minutos.
3. Mensaje de los grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos de manera ascendente, pudiendo ser dividido en dos oradoras.
4. Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, posteriormente se pondrá a discusión el acta de la Sesión Solemne para proceder a su clausura.

Tercero. La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Cuarto. En la presente sesión, no se podrán realizar intervenciones adicionales.

Quinto. Lo no previsto en el presente Acuerdo y cualquier modificación o interpretación necesaria para cumplir su objetivo, será resuelto por el Pleno de la Cámara de Diputados a propuesta de la Mesa Directiva.

Sexto. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Séptimo. Comuníquese y publíquese el presente en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica) presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Es-

pinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. aprobado.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 16:15 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que tendrá lugar mañana miércoles 11 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en modalidad semipresencial, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 29 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 372 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 8.
- Minutas: 3.
- Iniciativas de los senadores: 1.
- Efemérides: 2.
- Minuto de silencio: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 8.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 2.
- Propuestas de acuerdos de órganos de gobierno: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 29.

9-Morena, 4-PAN, 5-PRI, 3-PVEM, 3-PT, 3-MC, 2-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año, como Día de las Mujeres con Discapacidad, en su calidad de promovente: 59
- Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI). Para referirse al aniversario luctuoso de Ernesto Guevara de la Serna, en nombre de su grupo parlamentario: 52
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para referirse al documento que se está consensando y reiterar la solicitud de que el minuto de silencio que se otorga sea por todas las personas que han muerto por conflicto que está ocurriendo en Israel y los territorios palestinos: 48
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Mundial de la Salud Mental: 54
- Azar Figueroa, Anuar Roberto (PAN). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en su calidad de promovente: 58
- Barrera Fortoul, Laura (PRI) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los actos terroristas en medio oriente el pasado fin de semana. Asimismo, como presidenta del Grupo de Amistad México-Israel, hace un llamado para que la ONU actúe de manera rápida y eficaz para encontrar una salida pacífica al conflicto: 46
- Bustamante Castellanos, Adriana (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia, en su calidad de promovente: 68
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para referirse al aniversario luctuoso de Ernesto Guevara de la Serna, en nombre de su grupo parlamentario: 45
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Desde la curul, para solicitar apoyo para las familias afectadas por el huracán Max en Guerrero: 50
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para reiterar la solicitud de que el minuto de silencio que se otorga sea por todas las personas que han muerto por conflicto que está ocurriendo en Israel y los territorios palestinos: 49

- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Desde la curul, para referirse al documento que se está consensando respecto al conflicto armado en la zona de Israel y Palestina: 50
- Cruz Santos, Flora Tania (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas, en su calidad de promovente: 56
- Enríquez Ibañez, Yolotl Fernanda (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el capítulo de Efemérides: 51
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al inicio del capítulo de Discusión de dictámenes de ley o decreto: 55
- García García, Margarita (PT) Para referirse al aniversario luctuoso de Ernesto Guevara de la Serna, en nombre de su grupo parlamentario: 51
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en relación con la solicitud de un minuto de silencio por las víctimas del conflicto que está ocurriendo en Israel y los territorios palestinos, y solicitar que sea por todas las personas que hasta el momento han muerto: 47
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para referirse al documento que se está consensando respecto al conflicto armado en Israel y los territorios palestinos: 47
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para referirse al documento que se está consensando y condenar los ataques terroristas perpetrados por el grupo Hamas en contra de Israel el pasado fin de semana: 48
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI) Desde la curul, para condenar los ataques terroristas perpetrados por el grupo Hamas en contra de Israel el pasado fin de semana: 49
- Hernández Hernández, Saúl (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia, en su calidad de promovente: 68
- Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia, en su calidad de promovente: 70

- Juan Carlos, Irma (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, migrantes y jornaleros agrícolas, en su calidad de promovente: 55
- Navarro Muñiz, Juan Manuel (PVEM) Para referirse al aniversario luctuoso de Ernesto Guevara de la Serna, en nombre de su grupo parlamentario: 52
- Peraza Ramírez, Mario Xavier (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género, en su calidad de promovente: 62
- Porras Domínguez, Alfredo (Morena). Desde la curul, para referirse al aniversario número 49 del reconocimiento de Baja California Sur como estado libre y soberano: 47
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Desde la curul, para referirse al documento que se está consensando respecto al conflicto armado en la zona de Israel y Palestina: 49
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo, en su calidad de promovente: 65
- Rosete Sánchez, María de Jesús (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV, del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su calidad de promovente: 63
- Sánchez Rodríguez, Juan Pablo (Morena). Para referirse al aniversario luctuoso de Ernesto Guevara de la Serna, en nombre de su grupo parlamentario: 53
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia, en su calidad de promovente: 67
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para reiterar la solicitud de un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los actos terroristas perpetrados por el grupo Hamas en contra de Israel el pasado fin de semana: 47

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y HUMANISTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROMEXICANAS, MIGRANTES Y JORNALEROS AGRÍCOLAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Ausente
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Ausente
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE REINGRESO AL RÉGIMEN OBLIGATORIO A TRAVÉS DE LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Ausente
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDADES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Ausente
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Ausente
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN MATERIA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Ausente	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Ausente
29 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Peña Flores, Gerardo	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Fernández Sigala, Eduardo	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 103	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 10	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Ausente
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO, HOSTIGAMIENTO O VIOLENCIA SEXUAL EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente

105 López Guadarrama, Carlos	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Luevano Luna, Salma	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Marín Díaz, Fernando	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Ausente
112 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Ausente
113 Martínez Lopez, Jaime	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	174 Santiago Manuel, Iran	Ausente
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Ausente	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
130 Obrador Narváz, Manuela del Carmen	Favor	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Ausente	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zuñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Ausente	Favor: 172	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 29	
148 Plankarte Rivera, Ismael Saúl	Favor	Total: 201	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Ausente		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Ausente
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Peña Flores, Gerardo	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Fernández Sigala, Eduardo	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 102	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 11	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Ausente
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 27 DE ENERO DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA NUTRIÓLOGA Y EL NUTRIÓLOGO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Ausente	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente

105 López Guadarrama, Carlos	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Luevano Luna, Salma	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Marín Díaz, Fernando	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Ausente
112 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Martínez Lopez, Jaime	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	174 Santiago Manuel, Iran	Ausente
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Ausente
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Ausente	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Ausente	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalozza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zuñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 170	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 31	
148 Plankarte Rivera, Ismael Saúl	Favor	Total: 201	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Ausente		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Ausente
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Peña Flores, Gerardo	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Fernández Sigala, Eduardo	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 102	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 11	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Ausente
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Ausente	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Peña Flores, Gerardo	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Fernández Sigala, Eduardo	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Nobles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 100	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 13	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE TRATO DIGNO A VÍCTIMAS DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL MOMENTO DE PRESENTAR UNA DENUNCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Ausente
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Ausente	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente

105 López Guadarrama, Carlos	Ausente	165 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
106 Luevano Luna, Salma	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Marín Díaz, Fernando	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Ausente
112 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Martínez Lopez, Jaime	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	174 Santiago Manuel, Iran	Ausente
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	178 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Ausente	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Ausente	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Ausente	201 Zuñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 167	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 34	
148 Plankarte Rivera, Ismael Saúl	Favor	Total: 201	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Ausente		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Ausente
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Peña Flores, Gerardo	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Fernández Sigala, Eduardo	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 100	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 13	
60 Mata Atilano, Noel	Ausente	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Ausente
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 57
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15